

# POTENCIAL HUMANO



80 PESOS



## José Narro Robles

*Ex rector de la UNAM académico y político mexicano.*

*Entrevista exclusiva para Potencial Humano*



## Diego Verdaguer

*50 años de trabajo y profunda pasión por la vida*

**Infografía**  
**Tecnología y Empleo**

## Agustín Vargas

*Lección de distinción de comercio*

## Jorge A. Corrales

*Service Now digitalizando los procesos de RRHH en el planeta*

## Aurelio Joaquín

*El tarlismo y sus recursos tangibles e intangibles*

## Selene Pérez

## Orozco

*Norma 035 y sus agregados Cuidado!!!*

*Cómo los robots y la AI están cambiando la capacitación laboral*  
**Harvard Business Review**

*Influencias determinantes en la historia jurídica,*  
*capítulo 2*

**Víctor Ramírez Cámara**

# **NORMA 035** **CORPUSIURE**

MR

## **¿Para qué sirve?**

Identifica factores de riesgo psicosocial que se desarrollan en el centro de trabajo, previene la violencia laboral y genera un entorno organizacional favorable.

## **¿De qué se compone?**

Estudios y cuestionarios profesionales para identificar riesgos psicosociales.

Implementación de políticas para prevenirlos dentro del centro de trabajo.

## **¡¡CUIDADO!!**

**Evita** muchas **MILLONARIAS** por violaciones a la legislación laboral vigente, que van desde 50 hasta 5000 UMAS. **POR CADA TRABAJADOR.**



# BENEFICIOS

Bienestar mental, físico y emocional para los colaboradores





20% de descuento  
en todas tus compras en línea, con el código

**PHSTUHRLING20**

[stuhrling.mx](http://stuhrling.mx)



Í 01

**N**OM 035 Corposiure

04

**C**arta Editorial

N 06

**M**éxico y la Educación, una vista global: José Narro Robles

09

**M**illesime: La ilusión y la magia del cine fusionadas con lo mejor de la gastronomía

D 10

**D**iego Verdaguer: Una vida dedicada al amor

12

**J**osé Narro Robles: Lejos del retiro

16

**A**sperger: Una discapacidad invisible

20

**L**ey Nacional de Extinción de Dominio: Agustín Vargas

28

**E**l Turismo y sus recursos tangibles e intangibles: Aurelio Joaquín

C 28

**C**asa Creativa: Educación para la paz, una alternativa transformadora

E

32

**V**irtud vs Vicio: Reflexiones sobre la moral, tercer fragmento

38

**S**ervice Now: Plataformas para la digitalización de los recursos humanos

40

**H**BR: ¿Cómo los robots y la IA están cambiando la capacitación laboral?

45

**V**íctor Ramírez: Influencias determinantes en la historia jurídica

50

**M**indfulness: Más productivo y más feliz en el trabajo

54

**J**orge Torres: Franz Kafka, una lectura imprescindible

60

**D**racón: Un filósofo radical

62

**T**he Gourmet Masters: Exquisito día en Bosque Real Country Club

64

**S**türhling: ¿Un reloj para cada día o un día para cada reloj?

# POTENCIAL HUMANO

CAPITAL HUMANO · JURÍDICO · COMPLIANCE



## *Colaboraciones especiales en este volumen*

*Jorge A. Corrales  
Aurelio Joaquín  
José Narro Robles  
Víctor Ramírez Cámara  
Agustín Vargas Manríquez  
Diego Verdaguer*

*En este volumen tenemos el honor de compartir la entrevista exclusiva para RPH del Dr. José Narro, quien habla sobre su visión del país. Profundizaremos en la ley de extinción de dominio a través de la pluma del abogado Agustín Vargas. Navegaremos en la historia jurídica y sus influencias determinantes. Dracón y Kafka son los personajes históricos que en esta ocasión tienen de dramatismo y lucidez nuestro contenido, además de explorar sobre interesantes tendencias del comportamiento humano.*

*Atte. Sergio Bignardi*



Todos los derechos reservados REVISTA POTENCIAL HUMANO

042018110910460500102

Tiraje  
15,000  
ejemplares

Contacto:  
redes@  
revistapotencialhumano.com.mx

WEB  
revistapotencialhumano.com.mx



**Torre WTC**  
Montecito 38  
Piso 2 of 9

90003900 ext.  
1770/1771

Distribución  
por suscripción y venta  
en Sanborns

Distribución de cortesía en  
en hoteles, restaurantes,  
embajadas, clubes y  
centros de negocios de  
alto nivel



### Portada

José Narro Robles  
Foto de portada: Mike Paz

**Dirección editorial**  
**Dirección creativa**  
**Dirección de arte**  
**Dirección fotográfica**  
**Diseño editorial y gráfico**  
**Neuroartículos**  
**Entrevistas**  
Sergio Bignardi

**Gerente de comunicación**  
Christopher Trejo  
**Redacción**  
Itzel Huante  
Miguel Angel Rivera Benard  
Christopher Trejo  
Equipo de redacción RPH

**Diseñadores**  
Cesar Aldana  
Itzel Huante  
Christopher Trejo

**Edición digital**  
César Aldana  
Itzel Huante  
Christopher Trejo  
Julio Ramos  
Equipo de sistemas



# México y la educación

*Redacción por: José Narro Robles*

## I) La nación que tenemos y por la que debemos trabajar

México es grande y tiene grandeza. El nuestro, es un país que destaca en el concierto de las naciones por esas dos condiciones. Es grande por el tamaño de su población, por su extensión territorial, por la dimensión de su capital natural y la biodiversidad que le caracteriza, al igual que por la importancia de su economía. En todos estos aspectos, México se ubica dentro de los primeros 15 países. La grandeza por su parte se explica por su historia, por la cultura que nos llena de orgullo, las instituciones con que cuenta, nuestra identidad y por las mujeres y hombres excepcionales que destacan en la historia del pensamiento, la creación, la ciencia, la cultura y los aportes al progreso de la sociedad.

Por otra parte, resulta imposible dejar de reconocer que nuestro país está afectado por problemas añejos que frenan nuestro desarrollo. Ahí están la pobreza y la desigualdad; la enfermedad y la muerte prevenibles; el analfabetismo y el rezago escolar; la corrupción, la impunidad, la violencia y el desapego al estado de derecho entre otros. La situación se agrava cuando a esa lista se agrega la aparición de nuevos males, entre otros: el cambio climático mundial, la trata de personas, el ambiente político del país, el déficit en el tema de la protección de los derechos humanos, y la nueva agenda en el mundo que incluye el caso de las migraciones masivas y la disponibilidad de agua y alimentos.

## II) La importancia de la educación

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales. En nuestro caso, este derecho está

incluido en la Constitución. Reconocerlo como tal, constituye uno de los mayores avances éticos de nuestra historia. La educación es un bien público y social que no debe ser solo deseable, sino constituir la base del progreso, el individual y el colectivo, debe ser accesible a todos y debe cumplir criterios de calidad y equidad. La educación por sí sola no es la solución de todos los problemas, pero sin ella no hay arreglo posible de los importantes. Se trata de uno de los mejores antidotos de la desigualdad y constituye la manera de romper el círculo vicioso de la pobreza.

Es por esto que Pablo Latapí, un gran educador mexicano, sostuvo con toda convicción que: "No se puede ejercer ninguno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales sin un mínimo de educación... No solo la educación es la base del desarrollo del individuo, sino también de una sociedad democrática, tolerante y no discriminatoria".

Frente a este panorama, es necesario plantear nuevas utopías, pensar en grande y construir nuevos proyectos en todos los campos de la vida colectiva. Es posible y conveniente imaginar y trabajar para organizar un México mejor, más justo e incluyente, más equitativo y capaz de brindar oportunidades a todos.

No hay duda que es posible vivir en una sociedad que ponga en el centro del interés al ser humano, que cuente con una mayoría que comparta valores cívicos y laicos, una sociedad que no mida el éxito y la felicidad por la cantidad de bienes materiales y financieros que se acumulan, sino por la dignidad con que se vive, por los servicios que se prestan a la sociedad y la realización de las vocaciones de sus ciudadanos.

En este capítulo, como en muchos otros de la vida nacional, tenemos condiciones contradictorias. De

una parte, en razón de que, al comparar los avances alcanzados a lo largo del tiempo, es posible asegurar que hay una mejora indiscutible. Por ejemplo, en tanto que en 1950 el analfabetismo alcanzaba al 43 por ciento de la población de 15 años y mayores, en 2010 afectó "solo" al 6.9 por ciento. Lo mismo sucede con el número de estudiantes de licenciatura y posgrado que a la mitad del siglo pasado no llegaba a los 30 mil alumnos en tanto que en la actualidad se acerca a los cuatro millones.

Por otro lado, lo que resulta preocupante es que, en el caso del analfabetismo, esta condición afectaba hace setenta años a 6.4 millones y en la actualidad todavía a más de cuatro millones. En el caso de la educación superior, se debe reconocer que la cobertura es inferior al promedio de América Latina.

Otro gran tema es el que tiene que ver con la calidad de la educación y su evaluación. En estos temas México tiene muchos pendientes. Pasar por alto estos asuntos equivale a profundizar las desigualdades. Es preocupante que las reformas aprobadas recientemente por el Congreso no den prioridad a estos capítulos.

Se tiene que decir: educación sin calidad equivale a cometer un fraude al estudiante, pero también a la colectividad; significa hipotecar el futuro de las próximas generaciones y del país entero; es igual a cancelar las posibilidades de desarrollo de las personas, ya que se profundiza la desigualdad y se pierde competitividad.

El debilitamiento de los sistemas de evaluación de los docentes significa ceder al chantaje de algunos y claudicar de la defensa de la mayoría. A la grandeza del país solo abonaremos con más y mejor educación. Esa es la tarea, ese debe ser el compromiso.

# MILLESIME ✨ GNP

## 20, 21 y 22 de noviembre en Centro Citibanamex

Los días 20, 21 y 22 de noviembre, los invitados desfilarán por la alfombra roja como verdaderas estrellas de cine y serán protagonistas de nuestra *Première CINEMA*. Los asistentes solo pueden acceder mediante invitación de empresas asociadas, quienes compran mesas para consentir a sus mejores clientes.

30 chefs procedentes de todos los puntos de México, crearán una sinfonía conjunta en el *Open Bar* con novedosas recetas llenas de sabor. Entre ellos, Gaby Ruiz (*Carmela y Sal*), Jaime Durán (*Market Kitchen*) y Armando Cajero (*Naan*). Más de 30 puntos *gourmet* elevarán nuestros sentidos y los destilados *Premium* se transformarán en cocteles de película a través de los mejores *bartenders* en *World Class*, *Diageo* y *La Europea*.

GNP, eje central del espacio, enlaza el cine internacional con la delicadeza nipona de Takeya Matsumoto (*Kura*), los sabores de Oriente Medio de Marcela Bolaños (*Marsala*) y la compleja fusión de España y México de Miguel Hidalgo y Sandra Fortes (*NOSO*). *Glamour* en una copa, ofrece siempre grupo *LVMH*, y el *sommelier* Andrés Amor nos traerá vinos "de cine".

Para completar la experiencia, *Diageo* y *American Express* crearán en los *lounges* una puesta en escena propia de una entrega de los *Oscars*.

LAS INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS MÁS  
POTENTES REPRESENTADAS POR NUESTROS  
CHEFS INTERNACIONALES

La industria del celuloide se ha desarrollado especialmente en algunos países. Sin duda, el gran monstruo en taquilla es Hollywood, pero *Bollywood* lo supera en producción. El francés sigue siendo el favorito del cinéfilo y no podemos mirar a Europa sin hablar de Fellini, Anotoni o Pasolini. Tampoco olvidar a los grandes actores y directores de Reino Unido. España y México también se han convertido en referentes del cine de culto para las nuevas generaciones: Alejandro Amenábar, Juan Bayona, Manolo Caro, y un más que aclamado Alfonso Cuarón, son el claro ejemplo. En homenaje a estos países hemos citado a seis grandes chefs del mundo en nuestros restaurantes efímeros:

## La ilusión y magia del cine fusionadas con lo mejor de la gastronomía

Millesimé GNP 2019 nos traslada al mundo del celuloide, donde todo es posible. Un evento de impresionantes ilusiones ópticas, donde la alta gastronomía continúa siendo el nexo principal, haciendo hincapié en el séptimo arte.

*El festín de Babette, Ratatouille, Deliciosa Marta, Delicatessen, Vatel o Comer, Beber y Amar*, son algunos ejemplos de que gastronomía y cine van de la mano. *Entre copas, Un paseo por las nubes o French Kiss*, nos enamoraron en un vinedo. La gran pantalla nos enseñó a pedir el Martini mezclado, no agitado, y las chicas de *Sex on the City* volvieron a poner de moda el *Cosmopolitan*.

Yoji Tokuyoshi - Tokuyoshi, Milán

En 2015 abrió su propio restaurante, *Ristorante Tokuyoshi*, en Milán, recibiendo ese mismo año su primera estrella Michelin, consolidando su vertiginoso ascenso.

Fran Agudo - *Tickets*, Barcelona

En 2013, *Tickets* recibe una estrella Michelin y en 2014 entra en la lista *The World's 50 Best Restaurants*, donde actualmente ocupa la posición 20.

Reylon Agustin - Madera Rosewood Sand Hill

El Chef Ejecutivo Reylon Agustin, ha sido fundamental para convertir a *Madera* como uno de los principales destinos culinarios en el Área de la Bahía, donde rápidamente consiguió su primera estrella Michelin. Con una carrera en los Estados Unidos y el Reino Unido, Agustin ha ocupado puestos de liderazgo en varios restaurantes reconocidos, como jefe de cocina en el famoso grupo *Presidio Foods* en San Francisco con Traci Des Jardins, chef ejecutivo en *The Ritz Carlton*, Fort Lauderdale y chef de partida en el restaurante *Gordon Ramsay* en Londres.

Niall Keating - *The Dining Room*, Reino Unido

El chef de *The Dining Room* (en *Whatley Manor*) comenzó a trabajar a los 15 años en *Fitzherbert Arms* en Stafford, Inglaterra, y su crecimiento se produjo junto a *Sat Bains* de Nottingham. Posteriormente, trabajó junto al chef Corey Lee en *Benu* (San Francisco). Regresa a Europa en 2015 para trabajar como chef en el restaurante *Kong Hans Kaelder*, con el chef Mark Lundgaard Nielsen en Copenhague. En 2017 regresa a Inglaterra y dirige la cocina del restaurante de *Whatley Manor* en Malmesbury. Recibió su primera estrella Michelin en la Guía MICHELIN de Gran Bretaña e Irlanda de 2018 y ha sido galardonado con el premio *Joven Chef Europeo de 2018 Michelin*, marcando otro hito en su vertiginoso crecimiento.



Actualmente, la cuenta de **Facebook** de Diego en español, es una de las más exitosas en redes sociales, sobrepasando el millón de seguidores.

Hoy, nos comparte un poco sobre su vida, sobre sus ambiciosas aspiraciones y su deseo de seguir transmitiendo su música a toda la gente, y por supuesto, de su labor altruista dirigida a los jóvenes. Diego Verdaguer está más vigente que nunca.

La sala del piso diecisiete de un exclusivo rascacielos en Paseo de la Reforma, nos sirve de escenario para escuchar de viva voz, sus proyectos inmediatos. Su semblante no puede ser mejor, su energía contagia y podemos notar que su vitalidad está más radiante que nunca.

### ¿Qué sigue en este momento en la vida de Diego Verdaguer?

Es un gusto enorme poder compartir con ustedes un poco sobre mi vida. Estoy muy contento de saber que formaré parte de la revista, la cual se publicará al mismo tiempo en el que estará saliendo al mercado mi próximo disco. Quiero decirles que este contendrá cerca de doce canciones, y posterior a él, está en mis planes lanzar dos discos más.

### Cuéntanos cómo viviste la realización de este disco.

Primero debo mencionar que, los recuerdos que tengo de mi niñez me sirvieron de gran inspiración para decidirme a grabarlo. Recordaba mis inicios como cantante, y dentro de ellos, las memorias especiales de mi historia, de mi vida y en específico de las canciones que cantaba justo en esa época. Así que, ahora puedo darme el lujo de plasmarlas en este disco. Cuando era joven no pude hacerlo debido a ciertas normas que debía cumplir para poder destacar.

### Así que, ¿desde pequeño escribías tus canciones?

En un inicio no lo hacía. Era difícil

porque en esos momentos tenía que enfocarme en destacar, y probablemente dejé un poco de lado el escribir. Comencé a hacerlo hasta que empecé a alcanzar el éxito, a partir de ese momento no me he detenido y seguiré haciéndolo.

### ¿Diego Verdaguer se siente tranquilo con lo que ha realizado?

Me siento muy contento y satisfecho con toda mi historia y con lo que hago actualmente. Llevo 50 años trabajando como Diego Verdaguer y 68 largos años de una linda vida, conservándome a base de mucho ejercicio, con una correcta suplementación, pero, sobre todo, manteniendo mi mente limpia, invadida de pensamientos bonitos, eso me hace sentir libre de envidias. Otro punto importante que me mantiene tranquilo, es que tengo la certeza de que la vida es eterna, que hay magia en todo lo que hacemos y por supuesto también, en la vida misma. Hay que tener siempre presente que solo tenemos una oportunidad, misma que desconocemos cuánto tiempo realmente durará, así que hay que aprovecharla siempre al máximo.

### ¿Cuál fue el motor creativo de este nuevo disco?

Mira, el tema principal de mi próximo álbum está enfocado indudablemente en el romanticismo. Uso la música para transmitir mensajes de alegría, de optimismo, por supuesto de romance, pero, especialmente en este disco me ayuda a hablar sobre los derechos humanos, presentándolos en pequeños filmes con el objetivo de involucrarme con responsabilidad individual en las dinámicas de la vida de los demás. En particular, me interesa saber más sobre los niños, ya que creo que podemos hacer algo en todo el mundo para mejorar su educación.

Un aliciente más es pensar en mis nietos, ya que ellos forman parte de este entorno.

### Mientras trabajas, ¿qué haces en el tiempo libre que te queda?

Realmente todo mi tiempo lo invierto trabajando, pero cuando logro tener un poco de tiempo libre, le doy espacio a la escritura, ya que estoy escribiendo lo que será mi primer libro. También me gusta leer sobre historia, sobre la filosofía de la vida y en general sobre todo aquello que sume a mi realidad y a mi visión de la vida.

### Sabemos que te encanta viajar, dime tus cinco ciudades favoritas.

Mira, llevo ya 40 años viviendo en la Ciudad de México, y por supuesto que ya me siento parte de ella. Sin duda, la incluyo en mi lista de las ciudades más hermosas del mundo, dentro de ella, también se encuentran: Oporto, París, Nueva York, Buenos Aires, Madrid y Roma; pero déjame decirte que pongo a México en el número uno porque me encanta la unión que caracteriza a su gente. A pesar de que existen situaciones difíciles, los mexicanos saben ser amigos, son hospitalarios y entre ellos existe más buena intención franca, que miseria humana.

Diego Verdaguer ha vendido más de 20 millones de discos en Latinoamérica, por los cuales ha sido acreedor a más de 20 Discos de Oro y nominado en tres ocasiones al Grammy Latino. Es compositor de más de 50 clásicos populares de la música en español y ha producido más de 20 discos, 9 de ellos de Amanda Miguel, su esposa.



# DIEGO VERDAGUER

## Ahora que hablas de “buena intención”, platicanos sobre la función de tu fundación.

Claro, partiendo de estos puntos que acabo de comentar, considero que la difusión de los derechos humanos es un punto importante, ya que en un país como México, que cuenta con millones de personas, es necesario cuidar minuciosamente los derechos que todos merecemos, pero en especial, los de los jóvenes. Es este uno de los objetivos de mi fundación: hacer que estos derechos se divulguen de manera correcta para todos ellos.

## Trabajar con tu fundación, ¿ha cambiado algo en ti?

Sí, es un hecho. Desde que estoy inmerso en las dinámicas propias de mi fundación, he tenido un crecimiento personal considerable. Hoy sigo tomando la responsabilidad de mis actos, pero, ahora lo hago desde otra perspectiva. En esta etapa de mi vida, quiero aprovechar y poner al servicio de los demás, mi energía, mi experiencia y mi fama para intentar hacer algo positivo para la gente,

para los jóvenes y niños de México, y de ser posible, para el mundo. Especialmente, quiero impactar a quienes hoy me siguen.

## ¿Qué momento es el que te ha provocado mayor satisfacción en tu carrera?

Sin duda, tengo que decir que es el haber llegado hasta aquí, hasta este momento de mi vida en el que me encuentro hoy. Puedo asegurar que la posición en la que me encuentro ahora, me la he ganado sanamente sin venderme, haciendo lo que quiero, sin prejuicios y tomando mis propias decisiones. Puedo decir que soy el estratega de mi vida.

## ¿En qué cree Diego Verdaguer?

Tengo la firme creencia de que todos somos energía, somos seres espirituales, y cualquiera que sea esta “espiritualidad”, la respeto. Quiero compartir mi propio concepto: somos seres con energía eterna, encarnados sí, en un cuerpo, pero tenemos una mente que no pertenece del todo al cerebro, pues la mente es la encargada de guardar

la información de cada una de nuestras vidas anteriores, en las que tenemos un ADN diferente, porque es evidente que no encarnamos jamás en la misma vida. Esto nos lleva a saber que en esta vida tuviste una realidad que no es igual a la de tu vida anterior, y probablemente será diferente a la que le sigue. El trabajo del “ser espiritual” y de la mente, es procesar toda esa realidad, entender el verdadero significado de la vida para evolucionar, porque si no lo haces y en lugar de eso te degradas creyendo que eres solo un cuerpo, entonces se puede pudrir tanto cuerpo como espíritu.

## Diego, ¿Qué es lo más importante para ti y cómo se han mantenido juntos tú y Amanda?

He comprobado que lo que me ha mantenido tanto tiempo al lado de mi esposa Amanda, es el respeto, la admiración, la evolución mutua, el talento y nuestras visiones compartidas. No hay nada más importante que el amor, puedes filosofar en cualquier dirección, puedes descubrir, realizar investigaciones, pero al final, siempre prevalecerá el amor.



@DiegoVerdaguer



@diegoverdguer



@DiegoVerdaguer



Diego Verdaguer

[diegoverdguer.com](http://diegoverdguer.com)



**José Ramón Narro Robles.**  
*Académico, médico y político mexicano. Con más de una docena de doctorados honoris causa, ha sido también presidente de la Fundación Siglo XXI, secretario de salud y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

[narrobles@hotmail.com](mailto:narrobles@hotmail.com)

## **C** uáles fueron sus motivaciones para participar en el proceso de elección de la dirigencia del PRI para el cuatrienio 2019-2023?

Soy uno de los muchos que tienen una preocupación por la marcha del país. Estoy convencido de que México no va bien. Me inquietan, entre muchos otros, el riesgo de autoritarismo, la amenaza del regreso a la centralización, la falta de equilibrios entre los poderes públicos, el consecuente debilitamiento de la democracia en el país y la debilidad de las oposiciones. Considero que nuestra democracia requiere del fortalecimiento del sistema de partidos políticos y pensé que desde el PRI podía contribuir a atender las dificultades a las que he hecho referencia.

## **D** urante el proceso, de forma reiterada, usted señaló que el PRI tenía problemas y que uno de ellos era la simulación, ¿sigue pensando eso?

Efectivamente, en muchas oportunidades señalé que la simulación es uno de los problemas que aquejan al PRI. Me referí también, entre otros, a los excesos, a la falta de democracia interna, al desapego de las causas que dieron lustre al partido y al distanciamiento de la dirigencia con lo mejor del PRI: su militancia. Hoy confirmo que la simulación es uno de sus males mayores y que el proceso de elección en marcha no es sino una mascarada, la mayor simulación de la historia del partido.

## **A** l inicio del proceso se le acusó de ser el candidato de la cúpula del PRI, en particular del ex presidente Enrique Peña Nieto. Usted lo negó repetidamente. ¿Lo sigue sosteniendo?

Es verdad que esa fue una acusación sembrada sin ningún fundamento. Sistemáticamente sostuve y lo hago de nueva cuenta, que yo no era el candidato de Enrique Peña Nieto, pero tampoco el de Andrés Manuel López Obrador.

Los hechos me han dado la razón y ahora sabemos que el candidato de ellos dos es Alejandro Moreno, conocido como "Alito".

## **A** l respecto me interesa preguntarle, ¿en qué fundamenta su denuncia de intervención de ellos y su grupo en el proceso?

Existen numerosos indicios al respecto. Ahí están las filtraciones de una reunión sostenida en Palacio Nacional con los gobernadores que no fueron desmentidas; también la injerencia de personas cercanas al Presidente de la República en el proceso; igualmente el diametral cambio de actitud de quien criticaba duramente en la campaña presidencial al gobernador de Campeche a quien incluso llegó a acusar de corrupción, pero a quien se designó con beneplácito como presidente de la CONAGO y al que, además, se le facilitó la licencia para



# José Narro Robles

Lejos del retiro...

separarse de su encargo sin dificultad alguna. Pero si eso no fuera suficiente, está el dicho de Alito que entre muchos, a mí me refirió: "ya me arreglé con López Obrador". Por lo que toca al caso de Peña Nieto, se pueden señalar la actitud del gobernador del Estado de México y de otros de los gobernadores priistas, al igual que la participación de más de media docena de colaboradores cercanos a él en favor de Alito. En todos estos casos, mucho antes del inicio formal del proceso marcado por la emisión de la convocatoria. Todo lo anterior complementado por los reiterados señalamientos de otros aspirantes, al igual que por la percepción extendida entre muchos priistas.

**P**or lo que toca al caso de los gobernadores del PRI, ¿podría dar su opinión respecto de la determinación que tomaron de apoyar al gobernador de Campeche?

Simplemente diría que me parece que fue una mala decisión en todo sentido. Habría que recordar que tuvieron una reunión en Toluca el 27 de mayo, a la que asistieron once de los doce gobernadores. Ahí acordaron, fuera de los tiempos y del mínimo cuidado de las formas, sumarse al proyecto de Alito. A mí me convocaron en esa fecha por la noche para comunicarme su determinación, que dejó en claro que había un candidato oficial, un candidato de la cúpula y que además se regresaba, una vez más, a tratar de imponer la línea a la militancia. ¡No había convocatoria y ya teníamos la decisión! Este es un elemento más de un proceso simulado y de la mala lectura que se ha hecho de lo que afecta al partido y de lo que requiere el mismo.

Esta es una muestra de la nula conducción del proceso por el Comité Ejecutivo Nacional y por su presidenta.

**F**ue esa la razón de su declinación a participar en el proceso y de su renuncia al partido?

En realidad fue una de ellas. Otras ya quedaron señaladas y falta incluir por supuesto el haber aceptado que la elección se realice con un padrón lleno de inconsistencias y además "cope-teado" con cientos de miles de "nuevos priistas" afiliados entre marzo y mayo, que posibilitaron que el padrón de Coahuila prácticamente se triplicara, que el de la Ciudad de México casi se duplicara y que aumentarían sustancialmente los padrones de Campeche y Oaxaca. Las cuatro entidades manejadas por cómplices de Alito o por él mismo. Una simulación más. ¡Como si hubiera en el país un fervor por pertenecer al partido, como si se hubiera registrado una epidemia de priismo!

**A**ntes de decidir participar, ¿sabía de los problemas y defectos del partido a los que usted ha hecho referencia? Y en su caso, ¿con todo y eso aceptó participar?

Debo reconocer que sabía que el partido tenía problemas. En parte por eso decidí participar. La verdad no me resultaban desconocidos. Sabía que había excesos, simulación, traiciones, corrupción, y otros problemas parecidos que son absolutamente reprobables. Sin embargo, pensé que un perfil como el mío, que una hoja de vida como la que tengo, podía ayudar a resolverlos o al menos a mejorar sustancialmente esas condiciones.

Pensaba que por supuesto el partido tenía arreglo y que, en todo caso, eran algunos priistas quienes no tenían remedio. Sin

embargo, lo que desconocía, lo que de verdad me impresionó, fue reconocer la magnitud, la profundidad y el alcance de esas anomalías. El problema dejó de ser cualitativo, lo que de suyo era muy grave y pasó a ser cuantitativo, en una dimensión que me dejó realmente consternado. Todo ello me llevó a tomar la decisión de renunciar a una militancia de 46 años. Lo hice por congruencia. No podía pertenecer a un instituto que tenía características tan distintas a las que encontré cuando ingresé y Jesús Reyes Heróles era el presidente, tan diferentes a las del PRI de Colosio, tan dispares a las del partido que necesita México.

**Q**ué opinión le merece Alejandro Moreno?

Debo decir que lamento que sea el ungido para dirigir al PRI. No tiene la calidad moral para conducirlo, no cuenta con la capacidad intelectual para hacerlo y carece en absoluto de los atributos requeridos para representar al partido de Lázaro Cárdenas, de Griselda Álvarez, de José Francisco Ruiz Massieu o de María Lavalle.

Su triunfo solo traerá la sumisión del partido al gobierno federal y aumentará la amenaza de su desaparición, además de que será fuente de vergüenza para la militancia, en buena parte por el manejo indebido de recursos públicos y la muestra de enriquecimiento inexplicable que se ha hecho pública.

**A** la distancia de un mes desde su renuncia, ¿no se arrepiente de su decisión?

Debo decir que no fue una decisión sencilla, pero estoy seguro de que actué como debía hacerlo. No tengo nada de que arrepentirme.

## **C**on qué se queda de esta experiencia que para usted no fue exitosa?

Con todo lo positivo. Con mis convicciones; con el reconocimiento y agradecimiento a mucha gente que me ayudó; con el respeto que se reforzó para un político extraordinario; con un mayor conocimiento de lo que

debe y no debe ser la política; con la certeza de que México saldrá adelante; con el afecto y apoyo de los verdaderos amigos. Al respecto, un compañero me compartió un proverbio que dice: "Los amigos se cuentan dos veces. En las buenas para ver cuántos son y en las malas para ver cuántos quedan". Es cierto que la experiencia no tuvo el resultado al que yo aspiraba. Sin embargo, lo único que puedo decir es que al volver a contar a mis amigos puedo asegurar que soy acaudalado en ese sentido y en afecto. Tengo la tranquilidad de haber hecho todo el tiempo lo que me dictó mi conciencia y de no haberme distanciado de mis valores y principios.

## **S**eguirá en el ámbito de lo público o pasará al retiro?

Debo decir que estoy lejos del retiro. Tengo muchas cosas que hacer, muchas causas por las que debo luchar, muchas razones para tratar de aportar a nuestro país. Seguiré en el escenario público y pronto daré a conocer mis proyectos.

**... la simulación es uno de los problemas que aquejan al PRI.**

El *Asperger* fue descubierto en 1944 por Hans Asperger: resulta ser un trastorno del espectro autista, solo que este suele ser menos grave y se desarrolla a nivel cerebral. Se calcula que se presenta en 1 de cada 100 niños, en un rango de entre 7 y 16 años, y es mucho más frecuente en los varones.

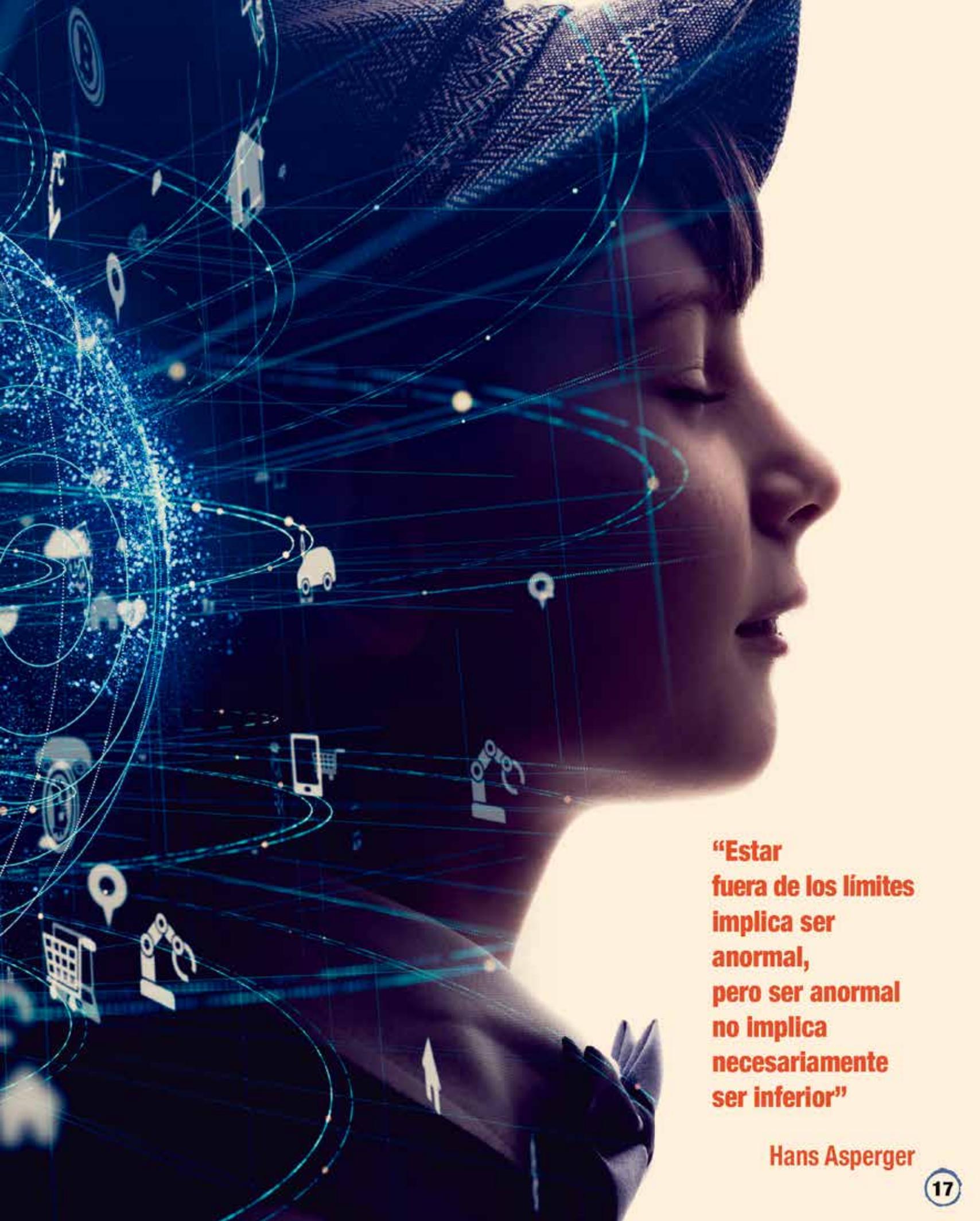
El síndrome de *Asperger* se reconoció como diagnóstico en 2013, llamándolo Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), aunque en realidad, fue desde 1994 cuando lo reconocieron a nivel científico. Este trastorno afecta principalmente el rubro social y la plasticidad del comportamiento; las personas con este padecimiento llegan a tener un alto nivel de capacidad intelectual y una memoria brillante.



En la actualidad, el trastorno de TEA se ha hecho muy frecuente, y en los últimos años han ido incrementando los casos notablemente. Una identificación temprana, buena atención, un buen ambiente familiar e intervención educativa, son factores importantes que permiten la adaptación social, personal y emocional en la vida de las personas que lo padecen. Por ello, es muy importante que cuando se tenga el diagnóstico se brinde el apoyo necesario y especializado.

Hay que resaltar que como tal, no se considera una enfermedad, sino más bien, es un trastorno a nivel neuronal que afecta el desarrollo del sistema nervioso y el funcionamiento cerebral. Por lo tanto, no existe un tratamiento que lo pueda prevenir, curar o revertir, pero

# Una discapacidad invisible, la realidad del síndrome de **ASPERGER**



**“Estar fuera de los límites implica ser anormal, pero ser anormal no implica necesariamente ser inferior”**

**Hans Asperger**



sí existen sistemas de apoyo que intervienen, los cuales han resultado efectivos y recomendables a nivel mundial. Estos apoyos son de tipo psicoeducativos, y tienen como objetivo dar una buena calidad de vida a estas personas y a la de sus familias. También, sirven de ayuda para que, los niños y adolescentes con este problema, puedan desarrollar sus habilidades, teniendo más oportunidades de inclusión y de participación en la sociedad.



Los sistemas de apoyo funcionan mucho mejor cuando se llevan a cabo desde temprana edad. De tal manera, que si les dan continuidad, existen grandes mejorías en habilidades de adaptación y manejo de experiencias personales.

Las personas con *TEA* comparten dos características en común: la falta de comunicación social y la flexibilidad de su conocimiento y pensamiento. Hay que mencionar que las de-

más características se presentan en cada persona de manera diferente, y pueden variar a lo largo de su vida.

Dentro de las características por falta de comunicación destacan: la dificultad para comprender el uso de gestos, expresiones faciales y tonos de voz. Generalmente, el lenguaje con ellos tiende a ser muy formal, lo cual, causa conflicto para incluir bromas, chistes, metáforas, palabras con doble sentido y sarcasmos.

En cuanto a la flexibilidad de su comportamiento y pensamiento, las características que se destacan son: preferencia por las rutinas e interés por cosas muy específicas, lo que los lleva a dedicarles mucho tiempo provocando

que acumulen mucha información; y la aparición de patrones que no les permiten que busquen otras alternativas para la solución de nuevos problemas.

Todo esto no significa que sea un impedimento para que puedan desarrollarse personalmente y en cualquier área, y como ejemplo, podemos mencionar a algunos científicos, artistas y deportistas con este padecimiento, tales como: Albert Einstein, Steven Spielberg, Bill Gates, Lio Messi, Keanu Reeves, Dan Aykroyd y Susan Boyle.

Actualmente, no existe como tal, una serie de reglas que nos digan cómo debemos relacionarnos con las personas con *TEA*, pues cada una de ellas es diferente según sus intereses, preferencias y la manera en la que el *TEA* impacta en su vida, pero sí existen algunas recomendaciones que pueden ayudar a tener una buena relación con estas personas, que van desde tener claro todos los desafíos a los que se enfrentan en la sociedad, estar interesados en conocerlos bien, saber sus gustos e intereses, sus puntos fuertes y débiles, y las cosas que son más importantes para ellos, ser más explícitos en algunos conceptos que quizá para nosotros pueden ser obvios, tener un lenguaje directo y concreto sin doble sentido, para que la comunicación pueda ser más sencilla y fluida, hasta el entender las rutinas tan estrictas que llevan, porque es lo que a ellos les da seguridad al mo-

solver el problema. Hay que tomar en cuenta que estos alumnos se encuentran socialmente aislados, y en contadas ocasiones, llegan a tener relaciones de amistad con personas que son iguales a ellos, a esto hay que sumar las limitaciones que existen en el sistema educativo para prevenir e identificar situaciones de acoso, además de que en algunas ocasiones, el entorno no logra entender sus dificultades y necesidades. Por todo esto, los especialistas la llaman "discapacidad invisible".



mento de desenvolverse; de esta manera, la relación tendrá mejores resultados.

Es una realidad que hoy como sociedad, vivimos en la ignorancia en cuanto a este tema, pues según investigaciones recientes realizadas en Estados Unidos, el 63% de los niños con *TEA* sufren acoso escolar, porcentaje que aumenta a 75% a nivel secundaria. Las características que representan al *TEA*, convierten a quienes lo padecen en personas más vulnerables a este tipo de situaciones, y por consecuencia se les dificulta pedir ayuda para re-

Si se trabajara más en la convivencia y el respeto, y si existiera más atención en el área de la educación, tendríamos como resultado una sociedad más respetuosa e incluyente, eliminando el acoso escolar y el laboral, mismo que pueden sufrir cuando lleguen a la edad adulta.

Por lo tanto, es muy importante que se tenga una visión más amplia en el ámbito de la salud para un mejor conocimiento y detección, y se logre el desarrollo de sistemas de apoyo al *TEA*. Todos estos esfuerzos resultarán en conjunto, el motor para avanzar y ser mejores como sociedad.

# Ley Nacional de Extinción de Dominio

Quiero aprovechar la oportunidad de esta colaboración para exponerles mis consideraciones respecto a la Ley Nacional de Extinción de Dominio que entró en vigor el 10 de agosto de 2019, derogando la Ley Federal de Extinción de Dominio Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política, publicada desde el 29 de mayo del 2009, asimismo derogó todas las disposiciones que se opongan a su texto.

La publicación durante la vigencia de la Ley que fue derogada no causó el revuelo en medios de comunicación, ni la preocupación ciudadana que esta nueva legislación ha generado, y esto en mi opinión, es consecuencia de que hasta ahora solo fue dirigida estrictamente a delitos de los considerados una amenaza para la seguridad nacional.

Esto es, la acción de extinción de dominio tenía su origen en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, y la vinculación existente entre un determinado bien relacionado con actividades de estos tipos especiales de crimen.

El texto mismo de la ley que fue abrogada contenía ya disposiciones idénticas o muy similares a las que ahora han causado preocupación general en la sociedad civil, y esto obedece principalmente a que se amplían los delitos por los cuales puede llevarse a cabo la extinción de dominio, siendo estos: delincuencia organizada, secuestro, robo y tráfico de hidrocarburos, delitos contra la salud y narcotráfico, trata de personas, corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita y extorsión.

Pero no solo esto, sino que el pasado 10 de septiembre, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera del Senado de la República, discutieron y votaron diversas iniciativas de reformas con las que se pretende establecer el tipo penal de defraudación fiscal y defraudación fiscal equiparada, al que por sí o por interpósita persona, expida, enajene, compre o adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados; es decir, a los que actualmente se denominan EFOS y EDOS para ser incluidos dentro de los delitos de delincuencia organizada.

## **Empresa que Factura Operaciones Simuladas (EFOS)**

## **Empresa que Deduce Operaciones Simuladas (EDOS)**

Las iniciativas de reforma fueron aprobadas en lo general y con lo cual, de aprobarse por la Cámara de Diputados y el Ejecutivo Federal, la actividad de los EFOS y EDOS encuadrará en delitos de delincuencia organizada y con lo cual, le será aplicable la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

El delito de defraudación fiscal consiste en el uso de engaños o aprovechamiento de errores, para omitir total o parcialmente el pago (provisional o definitivo) de alguna contribución o se obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal.

Hay algunas conductas que se establecen en el Código Fiscal como “equiparables” a la defraudación fiscal, ya que la ley las sanciona con las mismas penas, entre las que se encuentran la simulación de uno o más actos o contratos a través de los cuales se obtiene un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal y en donde la autoridad encuadra a los contribuyentes que deducen operaciones simuladas (EDOS) por la compra de facturas.

Para que se clasifique el delito de defraudación fiscal y sus equiparables como delitos calificados, se requiere la actualización de cualquiera de los siguientes supuestos:

- a)** usar documentos falsos;
- b)** omitir reiteradamente la expedición de comprobantes fiscales;
- c)** manifestar datos falsos para obtener devoluciones;
- d)** no llevar sistemas o registros contables (contabilidad);

- e)** omitir contribuciones retenidas, recaudadas o trasladadas;
- f)** manifestar datos falsos para aplicar compensaciones;
- g)** utilizar datos falsos para acreditar o disminuir contribuciones y
- h)** declarar pérdidas fiscales inexistentes.

Para una visión más clara me permito remitir al lector a la consulta de la página [https://0201.nccdn.net/1\\_2/000/000/124/36e/](https://0201.nccdn.net/1_2/000/000/124/36e/)

*Extincio--n-de-dominio.pptx*

en donde tendrá acceso a la información de las reformas en proceso legislativo, incluyendo el paquete de modificaciones de última hora que presentó el senador Ricardo Monreal, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena.

En estas reformas, ahora *se suman a la lista de conductas antisociales que se consideran una amenaza a la seguridad nacional, el delito de defraudación fiscal y sus equiparables, y se fija como único límite que el monto de lo defraudado supere la cifra de \$7,804,230.00, y les hago notar que no señala ningún parámetro que limite a un marco temporal o de número de actos u omisiones, los que deben de considerarse para esta determinación.*

Lo explico mejor, un contribuyente está expuesto ahora a la aplicación de 3 órdenes jurídicos en caso de un crédito fiscal,

- (a)** Facultades de Fiscalización y Cobro Coactivo, las que tienen plazos de caducidad y prescripción definidos, 5 o 10 años según sea el caso;
- (b)** Ejercicio de la Acción Penal en caso de que la conducta se califique como defraudación fiscal y sus equiparables, la que también está sujeta a 5 años de prescripción; y ahora estarán sujetos a
- (c)** Acción de Extinción de Dominio, la cual en algunos supuestos es imprescriptible y en otros es de plazos de hasta 20 años.

Como puede usted darse cuenta, podría haber una determinación judicial de procedencia de la acción de extinción (autónoma de la penal y administrativa), considerando por el mismo juez de extinción (más adelante explicaremos este caso), en donde se establezca que esta cifra de \$7,804,230.00 corresponde a varios ejercicios fiscales, sin tener que limitarse a los consabidos 5 ejercicios fiscales (regla general) que limitan solo en materia administrativa, las facultades de fiscalización y cobro coactivo, e iniciar el procedimiento contra todos los bienes del contribuyente que hubiesen sido adquiridos por él mismo con posterioridad a la fecha en que se impute el inicio de la conducta considerada ilícita.

En una próxima edición, espero tener la oportunidad de exponer mi opinión sobre las facultades de las autoridades tributarias nacionales respecto al tristemente célebre artículo 69B del Código Tributario Federal, limitándome de momento a señalar que, pagamos justos por pecadores, por personas que sin ningún escrúpulo emiten y venden facturas que amparan operaciones simuladas, y que han provocado un endurecimiento que da lugar a atropellamientos y arbitrariedades con fundamento en la ley, razón por la cual, están muy expuestos contribuyentes honestos, a la aplicación de normas como la que es materia de este artículo.

Expuesto lo anterior, y con el ánimo de hacer ágil esta exposición, me limitaré a mencionarles algunas de las principales normas establecidas en esta ley:



• Establece la pérdida de los derechos sobre todo tipo de bienes (muebles e inmuebles sin distinción), sin contraprestación, ni compensación alguna para su propietario o poseedor.

• No distingue entre delincuentes y ciudadanos ajenos a hechos ilícitos, ya que solo basta la sospecha de la autoridad para que inicie el juicio de extinción de dominio en la vía civil.

• No existe el principio de presunción de inocencia propio de la materia penal, del cual este procedimiento es autónomo.

• Rompe el principio de presunción de la buena fe, al revertir al ciudadano la carga de probar en juicio que sus bienes no son producto de un ilícito, o que no fueron instrumento u objeto de los delitos antes señalados, o que no tuvo conocimiento, o bien que, teniéndolo no pudo impedirlo.

• La extinción de dominio se puede extender a otros países en virtud de convenios de colaboración internacional.

• La acción de extinción de dominio es imprescriptible para los bienes de origen ilícito y de 20 años para los bienes destinados a fines ilícitos, por lo cual, en cualquier momento la autoridad puede iniciar el juicio correspondiente.

• Se prevé una caducidad de 10 años a partir de que el Ministerio Público rinda informe a la Fiscalía General de la República para que se ejerza la acción de extinción de dominio.

• La extinción de dominio no concluye con la muerte de la persona investigada, esta se extiende a sus beneficiarios, a los cuales se les puede privar de la herencia si se reconoce en sentencia la extinción de dominio.

• Genera nuevas figuras e instituciones de apoyo, tales como las unidades especializadas en extinción de dominio y unidades de inteligencia patrimonial y económicas en las fiscalías y en las secretarías de finanzas.

• El Ministerio Público podrá realizar un aseguramiento de bienes de forma preventiva hasta por seis meses previos al inicio del juicio de extinción, como medida cautelar autorizada por juez. Lo que significa que un particular puede ser despojado de sus bienes sin la orden judicial.

• Si el bien se vendió anticipadamente y se reconoce su licitud por sentencia firme, al particular se le pagará el producto de la venta más los productos, rendimientos, frutos y accesorios, menos los gastos de administración que correspondan.

- Si el bien fue donado o destruido, o existe una condición que imposibilite su devolución, se pagará el valor del avalúo del bien al momento del aseguramiento.
- Desconoce los derechos reales de terceros, pues no establece mecanismos de defensa para estos, tales como la sociedad conyugal, copropiedad, el usufructo o patrimonio de familia.
- Tampoco prevé nada respecto a acreedores hipotecarios o prendarios de los bienes sujetos a esta acción.
- La ley permite en juicio, la representación deficiente o falsa del Ministerio Público, dado que cualquier persona que se ostente con tal carácter, goza de la presunción de legitimidad en su nombramiento o designación, por lo que el afectado, vía incidental (sin suspender el proceso) debe probar la suplantación o bien que ha dejado de surtir efecto en el nombramiento respectivo; lo que no invalida el juicio dado que la fiscalía en cualquier momento puede sustituir al agente que representa al Ministerio Público.
- Se fomenta la denuncia por particulares como negocio a través de recompensas de hasta el 5% del producto que el Estado obtenga por la venta de bienes, sin establecer sanción alguna en caso de que resulte infundada la denuncia.
- El Ministerio Público puede solicitar como medida provisional, la anotación preventiva de la demanda en el Registro Público de la Propiedad o en cualquier otro registro, lo cual, tiene efecto declarativo para que se conozca que los inmuebles se encuentran sujetos a litigio y perjudique a cualquier tercero adquirente.
- La acción de extinción de dominio no procede respecto de bienes asegurados que hayan causado abandono a favor del gobierno federal o las entidades federativas, o aquellos bienes respecto de los cuales se decretó su decomiso en sentencia firme. Se causa abandono de bienes a favor del gobierno federal, en dos supuestos:
  - 1) una vez que decreten el aseguramiento de bienes sin que persona alguna reclame los mismos en un plazo de noventa días ante el Ministerio Público, o bien,
  - 2) al ordenar la devolución de bienes asegurados, sin que persona alguna reclame estos en un lapso de diez días a partir de su notificación, lo que puede presentarse ya sea durante la averiguación previa, cuando el Ministerio Público resuelva el no ejercicio de la acción penal, la reserva, o se levante el aseguramiento, como durante el proceso penal federal, cuando la autoridad judicial no decrete el decomiso o levante el aseguramiento.
- Se puede realizar la venta o disposición anticipada de los bienes sujetos a extinción de dominio (antes de que se dicte sentencia).

- La venta anticipada procede cuando:
  1. Sea necesaria por la naturaleza de los bienes;
  2. Representen un peligro para el medio ambiente o la salud;
  3. Por el transcurso del tiempo se afecte su funcionamiento;
  4. Su administración o custodia resulten incosteables;
  5. Se trate de bienes muebles fungibles, consumibles, perecederos, semovientes u otros animales, o,
  6. Se deprecien sustancialmente por el transcurso del tiempo.
- La disposición anticipada se realiza a favor del gobierno para que se destinen al servicio público, lo utilicen en programas sociales u otras políticas públicas necesarias, no encontrando ninguna otra limitante.
- El Instituto de Administración de Bienes y Activos, el nuevo órgano "para devolver al pueblo lo que se han robado", o las autoridades estatales análogas podrán dar en uso, depósito o comodato, los bienes sujetos a proceso de extinción de dominio, cuando:
  1. Les permitan mayores beneficios que su venta anticipada, o no se considere procedente dicha enajenación en forma previa a la sentencia definitiva, o
  2. Resulten idóneos para la prestación de un servicio público.
- Especialmente en sus transitorios expresa la posibilidad de aplicación retroactiva.

**La mayor parte de estas disposiciones estaban ya consideradas en la ley abrogada, por lo que considero un ejercicio útil repasar cómo nuestro poder Judicial Federal ha interpretado la aplicación de estas a casos concretos, para lo que hago una muy breve selección de tesis que han sido pronunciadas.**

Época: Décima Época; Registro: 2020353; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Semanario Judicial de la Federación; Publicación: viernes 09 de agosto de 2019 10:17 h; Materia(s): (Civil); Tesis: I.15a.C.30 C (10a.)  
**ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. CONSTITUYE UN PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA CIVIL Y AUTÓNOMO DEL PENAL, QUE PROCEDE SOBRE BIENES CUYA LEGÍTIMA PROCEDENCIA NO PUEDA ACREDITARSE Y SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON INVESTIGACIONES DERIVADAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, ENCUBRIMIENTO Y DELITOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO TERCERO, CONSTITUCIONAL, ADICIONADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Época: Décima Época; Registro: 2017539; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación; Libro 57, Agosto de 2018, Tomo II; Materia(s): (Civil); Tesis: I.12a.C.44 C (10a.) Página: 2805  
**EXTINCIÓN DE DOMINIO. CUANDO EXISTEN DOMICILIOS INDEPENDIENTES DENTRO DE UN MISMO INMUEBLE, CORRESPONDE AL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESTABLECER SI EL TERCERO AFECTADO QUE ALEGA BUENA FE, SABIA QUE SU INMUEBLE SE UTILIZABA PARA COMETER UN HECHO ILÍCITO.**

Época: Décima Época; Registro: 2017540; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación; Libro 57, Agosto de 2018, Tomo III; Materia(s): (Civil); Tesis: I.12o.C.45 C (10a.); Página: 2806 EXTINCIÓN DE DOMINIO: ESTA ACCIÓN PROCEDE CONTRA EL TERCERO AFECTADO SI SE ACREDITA QUE EXISTió MALA FE, ES DECIR, SI TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SUS BIENES ERAN UTILIZADOS PARA LA COMISIÓN DE DELITOS Y NO LO NOTIFICó A LA AUTORIDAD O NO HIZO ALGO PARA IMPEDIRLO (CARGA DINAMICA O SUCESIVA DE LA PRUEBA)

Época: Décima Época; Registro: 2016734; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación; Libro 53, Abril de 2018, Tomo III; Materia(s): (Civil); Tesis: I.5o.C.100 C (10a.); Página: 2120 EXTINCIÓN DE DOMINIO: SI EXISTE PRUEBA DEL ARRENDAMIENTO Y DE QUE SUS TERMINOS SE LLEVARON A CABO NORMALMENTE, ELLO HACE PRESUMIR, A FAVOR DEL PROPIETARIO ARRENDADOR DEL INMUEBLE, QUE DESCONOCIó LA INDEBIDA UTILIZACIÓN DE DICHO BIEN Y QUE SU ACTUACIÓN HA SIDO DE BUENA FE.

Época: Novena Época; Registro: 162895; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Tomo XXXIII, Febrero de 2011; Materia(s): (Civil); Tesis: I.3o.C.908 C; Página: 2278 (COPROPIETARIOS DE BIENES SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO: LA DEFENSA DEL BIEN CORRESPONDE A CUALQUIERA DE ELLOS Y NO ES NECESARIO QUE INTERVIENGAN EN EL JUICIO TODOS LOS COTITULARES DE LA PROPIEDAD).

Época: Décima Época; Registro: 2008797; Instancia: Primera Sala; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación; Libro 17, Abril de 2015, Tomo I; Materia(s): (Civil); Tesis: 1a. CXXXVI/2015 (10a.); Página: 508 EXTINCIÓN DE DOMINIO: EL CónyUGE QUE AFIRMA TENER DERECHOS REALES SOBRE EL BIEN SUJETO A EXTINCIÓN, APOYADO EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE LO UNE CON EL DEMANDADO, ESTÁ LEGITIMADO PARA INTERVENIR EN EL JUICIO RELATIVO, AUNQUE TAL RÉGIMEN PATRIMONIAL NO ESTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

En términos generales me parece que esta ley rebasa sus propósitos, rompiendo en diversas maneras con el respecto a garantías individuales y derechos humanos que deberán hacerse valer por las vías jurisdiccionales correspondientes, y en este sentido el pasado 26 de septiembre fue admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una acción de inconstitucionalidad hecha valer por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la que puede consultarse en:

<https://www.cndh.org.mx/documento/accion-de-inconstitucionalidad-1002019>

Termino esta exposición señalando el contenido del artículo 12 transitorio de esta ley que establece expresamente que dentro del año siguiente a su entrada en vigor, el titular de la Fiscalía General de la República, debe realizar convocatoria pública para la revisión del marco constitucional y jurídico de esta ley, con la finalidad de identificar, discutir y proponer modificaciones de las reformas constitucionales y de la misma ley para su óptimo funcionamiento.

Los resultados obtenidos serán públicos y se comunicarán al Congreso de la Unión con el fin de que este realice las adecuaciones al marco jurídico que considere sean necesarias y pertinentes.

Realmente espero que este marco legal se modere en favor del respeto de los derechos de los ciudadanos, especialmente para no ser tratados como amenazas de la seguridad nacional, y atentando contra los derechos humanos al regular un procedimiento confiscatorio de aparente legalidad.

Esperando que estas líneas hayan sido de su interés, cierro esta colaboración con el deseo de compartir con ustedes este espacio en otra ocasión.



Lic. Agustín F. Vargas Manríquez

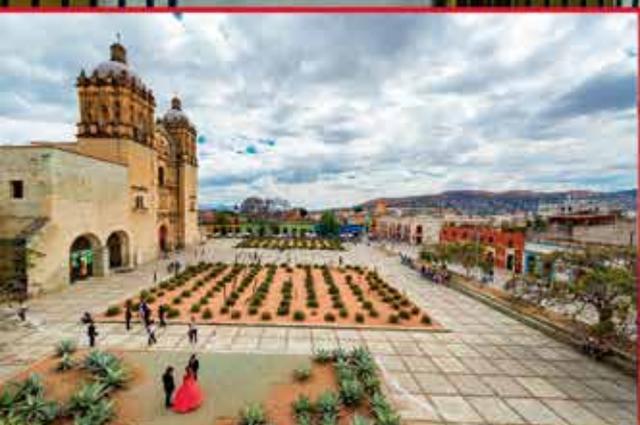
# El Turismo

y sus recursos

## tangibles e intangibles

para estar a la vanguardia de lo que exigen los viajeros de hoy

Por: Lic. Aurelio Omar Joaquín González,  
Ex Presidente de la Comisión de Turismo H.  
Congreso de QROO 2009-2011.  
Ex Presidente Municipal de Cozumel 2011-2013.

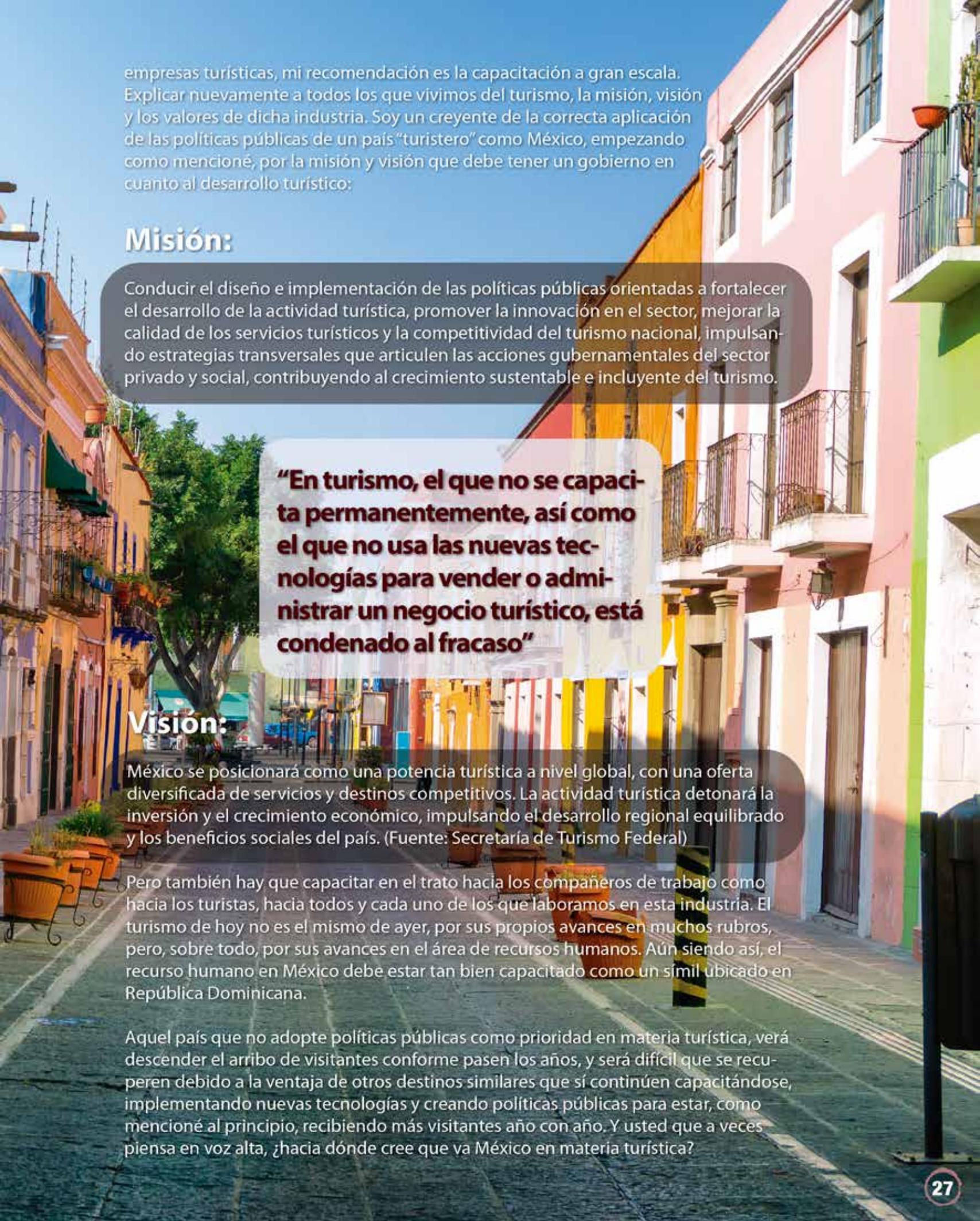


Como en otros sectores económicos, la automatización inteligente cambiará la naturaleza de los empleos relacionados con los viajes, incluso, eliminando por completo algunos de ellos. Sin embargo, el crecimiento derivado de la digitalización también generará nuevas oportunidades laborales que aumentarán a mayor ritmo que la automatización de los perfiles ya existentes, según la previsión de crecimiento del sector.

Las empresas emergentes, las microempresas, las pequeñas y medianas (pymes) –impulsoras de la innovación basada en la tecnología y la iniciativa empresarial en el sector turístico– desempeñarán un papel cada vez más importante para que los trabajadores desarrollen las competencias necesarias para los empleos del futuro.

En consecuencia, el sector turístico deberá dar prioridad a fortalecer a las empresas emergentes y a las pymes para que se conviertan en partes integrantes de la cadena de valor del turismo, e impulsar la educación, la formación y las políticas basadas en la tecnología y las competencias para estimular la innovación y el empleo digno. (Fuente: OMT)

En la industria sin chimeneas, el principal recurso que se debe de cuidar es el recurso humano en todos sus niveles. La OMT (Organización Mundial de Turismo) nos habla sobre las necesidades de adaptar las vanguardias tecnológicas al turismo y a todo lo que este engloba. Antes de implementar las nuevas tecnologías en las



empresas turísticas, mi recomendación es la capacitación a gran escala. Explicar nuevamente a todos los que vivimos del turismo, la misión, visión y los valores de dicha industria. Soy un creyente de la correcta aplicación de las políticas públicas de un país “turístico” como México, empezando como mencioné, por la misión y visión que debe tener un gobierno en cuanto al desarrollo turístico:

## Misión:

Conducir el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

**“En turismo, el que no se capacita permanentemente, así como el que no usa las nuevas tecnologías para vender o administrar un negocio turístico, está condenado al fracaso”**

## Visión:

México se posicionará como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. La actividad turística detonará la inversión y el crecimiento económico, impulsando el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país. (Fuente: Secretaría de Turismo Federal)

Pero también hay que capacitar en el trato hacia los compañeros de trabajo como hacia los turistas, hacia todos y cada uno de los que laboramos en esta industria. El turismo de hoy no es el mismo de ayer, por sus propios avances en muchos rubros, pero, sobre todo, por sus avances en el área de recursos humanos. Aún siendo así, el recurso humano en México debe estar tan bien capacitado como un símil ubicado en República Dominicana.

Aquel país que no adopte políticas públicas como prioridad en materia turística, verá descender el arribo de visitantes conforme pasen los años, y será difícil que se recuperen debido a la ventaja de otros destinos similares que sí continúen capacitándose, implementando nuevas tecnologías y creando políticas públicas para estar, como mencioné al principio, recibiendo más visitantes año con año. Y usted que a veces piensa en voz alta, ¿hacia dónde cree que va México en materia turística?

Estamos en un mundo con una infinidad de oportunidades inesperadas, de muchos cambios y desafíos, en ocasiones complejos y en otras significativos. Y es quizás en los momentos de cambio cuando se necesitan personas valientes, creativas y que no teman cometer errores. Sin duda, creemos que el conocimiento se construye a partir de la experiencia, y esta, es más basta si se comparte. Sabemos que hay mucha gente esperando sacudir el mundo con sus ideas, con su creatividad, preguntándose cosas y deseando transformar su entorno, nuestro entorno. ¡Y nosotros buscamos a esas personas!

El esquema de educación del Estado actual, unifica la educación pública como pilar en la construcción de la idea de Nación. La política pública estatal en materia educativa, privilegia la reproducción de un sistema de competencias, provocando una monopolización de la oferta educativa y como resultado, la desvinculación escuela-comunidad se acrecienta. La sociedad no está contemplada en la planeación y esquematización de los contenidos educativos y en sus comunidades, desvaneciendo la pertinencia cultural y regional de nuestras identidades.

El nulo involucramiento de las personas y las comunidades que conforman esta sociedad nos ha llevado a desconocer otros sistemas de enseñanza. La educación, vista como una concepción que es responsabilidad únicamente del estado, desencadena una idea que desvaloriza otros conocimientos, como saberes tradicionales, populares, y muchos otros más.

En estos sistemas, las personas necesariamente deben acreditar y certificar las habilidades y conocimientos instrumentales adquiridos en un aula y bajo un esquema de enseñanza institucionalizada, lo que fortalece el predominio de la idea escolarizada de la educación sobre otras posibilidades.

# Casa Creativa

## Educación para la paz, una alternativa transformadora

A partir de estas reflexiones nace *Casa Creativa Tepepan*.

Nuestra idea es formalizar y extender nuestras metodologías de educación para la paz a un proyecto de desarrollo socio-cultural. Queremos ser una alternativa para nuestras comunidades, forjando un ejemplo de nueva enseñanza. Nuestro interés se centra en compartir con las personas las herramientas necesarias para construir una cultura de paz a través de su participación en proyectos que tienen como base la recreación y el aprendizaje en comunidad. Creemos que el saber se construye a partir de vivencias, siendo más enriquecedor cuando se comparte.

En *Casa Creativa* valoramos la comunidad, la creatividad, la confianza, la plática, el compartir, y sobre todo, la diversidad.

¿Qué es educar para la paz?

Educar para la paz tiene como objetivo construir relaciones solidarias, equitativas y justas, promueve la resolución de conflictos de manera no violenta y es principalmente una educación para la acción. Educar para la paz implica tomar partido en lo que sucede dentro de la comu-

nidad de manera directa y en todos los aspectos, es buscar alternativas económicas, sociales y culturales que incidan en nuestros contextos: "Educar para la paz es asumir una forma de vida en la que el respeto, la tolerancia y la equidad, sean el motor de las acciones que realizamos todos los días para que haya nuevas formas de convivencia. Educar para la paz implica pasar de la simulación y la complicidad silenciosa de que el mundo es así como está y no cambiará, al compromiso real y a la acción directa en nuestro entorno más inmediato para acabar con el engaño, la falta de comprensión, respeto y afecto". (Valenzuela, 2010, p.96)

Las realidades que amenazan hoy la paz revisten muchas formas distintas, no sólo se da de manera directa, sino estructural. Es decir, de manera sistemática se genera pobreza, racismo, falta de oportunidades, sexismo, destrucción del medio ambiente y deserción escolar.

Educar para la paz es una respuesta a todas esas amenazas, ya que representa una búsqueda de soluciones que pueden imponerse desde el exterior sólo si provienen de la misma sociedad, de la comunidad, de sus historias y sus contextos.

Educar para la paz implica establecer ambientes de comprensión y empatía, no de estigmatización y prejuicio; de colaboración y no de rivalidad; de aceptación y no de exclusión; de negociación y no de negación. Educar para la paz es una necesidad clara en nuestro entorno para generar una cultura de la no-violencia.

### ¿Cómo se construye una cultura de paz?

Una cultura de paz se construye mediante la articulación de diversos conocimientos, valores y actitudes. Supone la existencia de un pensamiento crítico y un estado de reflexión y responsabilidad constante. Estas habilidades son desarrolladas a lo largo de la vida, es decir, son herramientas dinámicas que permanecen en continua práctica. Estos entendidos tienen que ver con conocernos, saber expresar nuestros sentimientos, vivir valores como la empatía, el respeto, la confianza; apreciar y celebrar la diversidad, saber comunicar los pensamientos, aprender a tomar decisiones, trabajar en cooperación y colaboración, organizarnos, pensar de forma crítica y creativa. El fin de una cultura de paz es resolver conflictos de nuevas maneras.

**“Una cultura de paz se construye mediante la articulación de conocimientos, valores y actitudes”**



La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con las y los demás. La UNESCO dice: "Los ciudadanos y las ciudadanas de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo individuo o grupo que tenga la única respuesta a los problemas, y puede haber más de una solución para cada problema... Así, la educación deberá fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos". (UNESCO 1995) Valorar las diferencias, sin que predominen los estereotipos y la discriminación, implica generar y fomentar el diálogo como instrumento indiscutible de comunicación.

Por: Claudia Quintanilla / Hugo Callejas  
Para más información de nuestros  
programas y talleres:  
[www.casacreativepepan.com](http://www.casacreativepepan.com)

En *Casa Creativa Tepepan* hacemos que las cosas pasen, es un lugar que busca inspirar y motivar personas a transformar sus vidas y el lugar que habitamos, vendemos una experiencia de vida, una idea de libertad basada en la confianza, en la toma de decisiones, en el pensamiento crítico y creativo, en darle la oportunidad a la gente de diseñar el rumbo de vida que quieren seguir, a partir de adquirir habilidades participando en proyectos de impacto social y de responsabilidad con el medio ambiente. Trabajemos por una cultura de paz. Hablar de paz es una necesidad clara en el entorno; hablar de paz abre oportunidades y genera expectativa.





**Este es tu lugar**

**Consíguelo con CLASS**

**Estudia una preparatoria, licenciatura o posgrado  
en Canadá**

**Tenemos 25 años**  
convirtiendo estudiantes en  
**líderes internacionales.**

IDIOMAS / CAMPAMENTOS / HIGH SCHOOL / COLLEGE / MBA

**Destinos:**  ...

**Agenda una cita para tu éxito profesional  
con nuestros consultores.**



 [CLASSeducation.com](http://CLASSeducation.com)   [CLASSeducation](https://twitter.com/CLASSeducation)  [CLASS.education](https://www.instagram.com/CLASS.education)

 [CDMX 55-5523-2922](tel:55-5523-2922) | [INTERLOMAS 55-4336-7042](tel:55-4336-7042) | [GUADALAJARA 33-2876-8920](tel:33-2876-8920) | [QUERÉTARO 442-478-4167](tel:442-478-4167) | [SAN LUIS POTOSÍ 444-320-3239](tel:444-320-3239)

# Reflexiones de la moral: virtud vs vicio

Tercer fragmento

En búsqueda de la felicidad

Por: Norel

En publicaciones anteriores hemos tenido la oportunidad de reflexionar acerca de la moral, de lo bueno y malo, de la virtud y el vicio. En estos títulos anteriores, hicimos una reflexión muy generalizada acerca de la percepción de la moral en nuestros días con el título "En tela de duda", y posteriormente, nos adentramos un poco más en el ámbito social, con "Por una sociedad + Punk". En este segundo fragmento, se utiliza un manifiesto del Punk escrito por Greg Graffin para abarcar una corriente muy influyente en nuestra época, que enmarca más que una visión moralista, ya que nos da un sentimiento inherente a todas nuestras generaciones en una menor o mayor medida. Lo Punk, se define como un reflejo del individuo y una búsqueda de la verdad, lo cual es cada vez más natural en nuestros días.

Así, finalmente llegamos al tercer fragmento, el cual se enfoca en un breve análisis del libro "La conquista de la felicidad" de Bertrand Russell, quien siendo un prestigia-

do filósofo y matemático de principios del siglo XX, hace un análisis hedonista acerca de la felicidad, abarcando temas de la moral muy cotidianos, y fragmentando los diferentes aspectos de la vida para darnos, si no bien un elixir, sí una breve guía ABC de herramientas para tener una vida más plena. En este artículo no se hablará de qué es la felicidad, sino, de lo que Russell, su sentido común y ciertos conectores morales nos quieran transmitir desde una trinchera que si bien es aristócrata, también se encuentra eficientemente pensada e intelectualizada. A mi parecer, el libro del autor es un acto generoso y benévolo, más allá de un acto de elocuencia o de egocentrismo.

En el prólogo del libro, el escritor Fernando Savater (filósofo e intelectual español de San Sebastián, n. 1947) se cuestiona el mismo intento, no solamente de ser feliz, sino también, el tratar de explicar cómo lograrlo. Sin embargo, el tema se abre más allá de una idea instaurada primordialmente por una época de consumo y toda una imagen que corre y nos envuelve como parte de un sistema en el cual nos programan para siempre ser más, querer más, tener algo mejor, con la vaga intención de ser felices.

Dentro de sus líneas salta la idea donde cita a Russell: "las personas que son desdichadas, como las que duermen mal, siempre se enorgullecen de ello". El punto clave:

para empezar a tratar de ser más felices, hay que dejar de tratar de ser "interesantes". De igual forma, hace hincapié en entender el contexto de Russell en una época de ex-guerras, y de entender el esfuerzo del autor por encausar sus líneas, principalmente a gente con una vida "normal", tanto en un contexto donde la gente no tiene discapacidades en forma que impidan su funcionamiento como personas, que de alguna forma tengan algún tipo de estabilidad económica, que no vivan en ningún tipo de situación crítica de guerra o extremismo político.

Vayamos por capítulos a manera de resumen, analizando las ideas del autor:

## Causas de Infelicidad

### 1.- ¿Qué hace desgraciada a la gente?

Comienza el libro haciendo una comparación entre los animales y los humanos en cuanto a las necesidades básicas. Al tener salud y comida, los animales pueden encontrar un estado de felicidad mientras que para cualquier humano es actualmente muy difícil, ya sea por causas del sistema social o psicología individual. En este capítulo, Russell señala a la "absorción" de uno mismo como causa primordial de la infelicidad, y las formas más comunes son: el pecador, el narcisista y el megalómano. Según comenta, "la disciplina externa es el único camino a la felicidad para aquellos desdichados...". El pecador, siente constantemente una forma de desaprobación, ya sea por una cuestión religiosa o moral. El narcisista, el que tiene un hábito de admirarse a sí mismo y ser admirado por los demás. El megalómano, tiene una necesidad de poder y prefiere ser temido a ser amado con tal de tener el control.

### 2.- Infelicidad Byroniana

El autor utiliza una cita de Lord Byron para determinar este fenómeno: "No hay alegría que pueda darte el mundo comparable a la que te quita, cuando el brillo de las primeras ideas degenera en la insulsa decadencia de los sentimientos". El autor comenta que casi todos nuestros intelectuales tienden al pesimismo y a la decadencia, así como la vista de muchos artistas (podemos poner a Beethoven o a Van Gogh, como ejemplos). Este cliché nos indica no solamente un trastorno hacia la infelicidad para lograr o alcanzar ciertos objetivos o cimas personales, parafraseando a Nietzsche -tan bajo el valle como tan alta la cima a la que llegamos-. Sin embargo, el autor critica que esta tradición de la depresión por la profundidad en la humanidad no es necesaria. Dice que el intelecto del hombre puede ser independiente a la felicidad de la persona, pero que el éxito de la tragedia culturalmente nos abraza. El planteamiento aquí es, usar la razón para ser felices al igual que para la profundidad del pensamiento y las emociones.



### **3.- Competencia**

Esta "lucha por la vida" que aturde la existencia de miles de personas, que se convierte sin más, en lo más importante en el caso de mucha gente. Ser el más rico, el mejor, el más rápido, el más popular, el más exitoso... la vida como una carrera. El problema de este síndrome, es pensar que la felicidad se encuentra a la par de las metas, convirtiendo a la gente en glotones de éxitos o frustraciones por medio de este engaño que desequilibra los estímulos y afecta todas las regiones de una vida: física, mental y emocional. "Hay siempre que encontrar el equilibrio fuera de los excesos".

### **4.- Aburrimiento y excitación**

Russell cree que el aburrimiento no ha tenido la atención que se merece por cuánto afecta y se involucra en el comportamiento del humano. Dice que el aburrimiento es la frustración de que no pasa nada, una búsqueda por la excitación. No estamos acostumbrados a la frustración de la vida cotidiana, lo cual es algo que debe aprenderse desde pequeños (evitando la sobreestimulación al pequeño, y teniendo una vida tranquila y alegre), causa un acercamiento a los excesos de cualquier tipo: drogas, conflicto y por ende, desapego a los demás o dependencia.

### **5.- Fatiga**

Si bien se toma en cuenta la fatiga física excesiva como causa de infelicidad, Russell se instaure en un plano moderno y consciente. Hace recuento de la fatiga psicológica por tener pensamientos o preocupaciones constantes causantes de desgaste mental, insomnio y falta de eficiencia en cualquier actividad. También nombra a la fatiga causada por el miedo y el afán por la excitación constante. Y resalta, que tal vez, la fatiga por preocupación es la causa más popular de la infelicidad: por tener deudas,

mal trabajo (ya sea que no te guste, que no te alcance para vivir o incluso ambas), la preocupación por la enfermedad de alguien, etc...

## 6.- Envidia

Aquí menciona que tal vez después de la preocupación, la envidia sea la ganadora de las causas de infelicidad. Russell piensa que la envidia es "una de las pasiones más arraigadas y universales". Así como muchos otros sentimientos humanos, la envidia es algo natural y aflora desde la infancia. Si bien, conforme la edad avanzan las formas de desenvolver las emociones, de esta transformación depende que sea en desgracia o en aprendizaje. También, es importante cómo menciona que la fatiga en una persona, por sentir incapacidad por conseguir lo que quiere o necesita, se convierte en envidia.

## 7.- El sentimiento de pecado

En este punto abarcamos tal vez lo más importante dentro de nuestra cultura y nuestros sentimientos de culpa. Nuestra vida está envuelta en "sí" y "no" de lo que debemos de hacer, y la principal causa tiene un rastro religioso. Conforme el humano va adquiriendo más conciencia de sus actos y su entorno, la moral se va abriendo, y el acto *per se* se convierte en algo autocontenido y no referido. Conforme este ejercicio se lleve a cabo sin pesos agregados, o sea, de culpa, la persona podrá ser más feliz con sus actos. Tomemos en cuenta que, este fenómeno de culpa no se crea por nuestro juicio solamente, sino que también, nuestro entorno y la gente con la que convivimos generalmente nos orilla a ese juicio constante tan espantoso. No nos juzguemos.

## 8.- Manía persecutoria

Aquellas personas que sienten un constante maltrato, ingratitud de los demás y

traiciones. Si bien lo que comentan sí existe en cierta medida, como le pasa a casi cualquiera que no tiene una situación extrema o de maltrato o violencia. Sin embargo, el extremo de hacerse víctima constantemente es el resonador aquí. Lo más probable es que sólo un cambio radical pueda intervenir en estas dinámicas, así como asistir a sesiones con psicólogos o fomentar otras alternativas de desarrollo personal.

## 9.- Miedo a la opinión pública

La aprobación, ya sea de la familia, de los amigos, de algún círculo profesional, o de cualquier tipo, es algo básico en nuestras vidas. Nuestra sociedad está evolucionando para dejar fuera los estigmas religiosos, culturales, raciales y sexuales, es inevitable pensar que es un tema que causa muchísimas limitantes de vida como forma de opresión, y por ende, de infelicidad. También, ya sea que esté relacionado con lo anterior o no, existen formas de excesiva timidez injustificada en la opinión, o bien, múltiples formas de censura. Se debe de encontrar una forma de expresión sana tanto para el individuo como para el público, partiendo del respeto, la tolerancia y la diversidad, evitando la hostilidad a cualquier costo. Por otro lado, menciona Russell, que es normal que los jóvenes tengan problemas encontrando una opinión meritoria y una armonía con su entorno, se requieren paciencia y herramientas que fortalezcan la entidad y transición de esta población para favorecer un ente social más amistoso. "El miedo a la opinión pública, como cualquier otra modalidad de miedo, es opresivo y atrofia el desarrollo... y será imposible adquirir esa libertad de espíritu en la que consiste la verdadera felicidad".

De esta forma terminan las "causas de infelicidad", en la próxima edición, analizaremos las causas de la felicidad.



**ServiceNow intenta hacer dinámica la interacción con recursos humanos digitalizando y ofreciendo diferentes canales para generar mayor productividad**

Jorge A. Corrales, gerente de ventas de transformación de recursos humanos de ServiceNow, nos platica acerca de este gran proyecto que junto con Amedirh están implementando, así como de las bondades de las que proveerá al área de recursos humanos específicamente.

Hoy, el eje principal en el proyecto de ServiceNow junto con Amedirh en México, es posicionar la plataforma y la solución de recursos humanos de ServiceNow. Esta es una plataforma enfocada a la entrega de servicios de recursos humanos para organizaciones que tienen las siguientes característi-

# SERVICE NOW

## Pioneros en las plataformas para la digitalización de los recursos humanos

cas: organizaciones que están buscando mover su sistema *CORE* de recursos humanos a la nube, organizaciones que están planificando implementar una estrategia de servicios compartidos para recursos humanos o digitalizar esa experiencia, y la tercera iniciativa es cómo hacer del lugar de trabajo un mejor lugar para los empleados, esto ayudará para poder brindarles una mejor experiencia dentro este espacio.

Para el tema de aquellas organizaciones que están moviéndose de un sistema tradicional de recursos humanos o de una *suite* de recursos humanos a una nueva, tratamos de apoyar entregando una mejor experiencia al empleado, esto es, hacerlas más eficientes y dinámicas, ya que son *suites* en las que los ejecutivos de recursos humanos y vicepresidentes de tecnología del área han hecho una inversión importante de millones de dólares.



Josh Bersin, que es un analista muy respetado en la industria del mundo tecnológico de recursos humanos, está de acuerdo en que hace falta una capa adicional en las *suites* de talento, en las de reclutamiento y la atracción, pero también, hace falta una capa que permita al área de recursos humanos automatizar tareas que hoy en día no lo son. Eso significa automatizar las tareas diarias, ya sea reestablecer una contraseña, solicitar una sala de juntas, cambiar mi dirección, solicitar vacaciones, etc., ya que hoy, ese proceso de interacción con recursos humanos es manual. Hoy, en el lugar de trabajo tenemos cuatro generaciones: *Baby boomers*, Generación X, los *Millennials* que ocupan el 40% de puestos gerenciales y por último, la generación que es 100% digital, que es la que ya no quiere tomar el teléfono para contestar llamadas, enviar correos o tener interacción en la oficina, más bien, solo quieren resolver las preguntas de una manera fácil y rápida para no distraerse de sus demás tareas.

Entonces, lo que estas personas buscan es la manera de consumir recursos humanos de la misma manera en la que consumen aplicativos en su vida diaria.

Los analistas del área, a través de los últimos 20 años han realizado evaluaciones en donde analizan las diferentes soluciones de recursos humanos y han hecho sus propios estudios en cuanto a plataformas tecnológicas para apoyar el tema de talento, de reclutamiento y selección, de aprendizaje, nómina, administración y de beneficios. Esto ha creado un nuevo espacio, del cual ServiceNow es el pionero dentro del ámbito de recursos humanos, y le llamamos a este, Servicio de Entrega, que es la manera en como se entregan las tareas repetitivas. Es la automatización.

Una medición reciente nos indica que alrededor de un 65% del tiempo de los gerentes de recursos humanos, se gasta en tareas repetitivas diariamente. Lo que ServiceNow

hace es, ahorrar tiempo y por consiguiente, dinero. Como dato importante, ServiceNow ha logrado recuperar más de 500 mil horas de trabajo para la empresa de entretenimiento más grande del mundo.

En la agenda de todos los vicepresidentes de recursos humanos, como punto medular está, proporcionar una mejor experiencia al empleado. Hemos visto que en los últimos 4 o 5 años las empresas han empezado a cambiar, por ejemplo el lugar de trabajo, que ahora es un espacio colaborativo más armónico que hace que la gente sea más productiva, y permite que los empleados quieran llegar al trabajo con un propósito firme. ServiceNow intenta hacer dinámica la interacción con recursos humanos digitalizando y ofreciendo diferentes canales, porque no basta solo con el canal digital, sino que dentro de ese proceso, hay que elaborar otros subcanales virtuales, tales como robots virtuales, foros, comunidades abiertas y búsquedas empresariales.

Ahora bien, la migración en las organizaciones va a iniciar en el momento en el que se entiendan las necesidades de los empleados. Hoy, esas necesidades se capturan mediante el correo electrónico, y administrar todo eso resulta ser una tarea muy riesgosa, es muy manual; entonces, la primera fase sería migrar de un esquema a otro. Después de entender esas necesidades, el segundo paso es llevar a los empleados a un esquema de autoservicio y es ahí, en donde los departamentos de recursos humanos habilitan esa función al direccionar al empleado a este nuevo canal, mencionándole que además, cuenta con 3 alternativas más. El objetivo principal es empujar a los empleados al cambio.

Afortunadamente en la vida diaria ya se utiliza la movilidad al cambio, y hasta podríamos decir que lo hemos hecho como autodidactas, porque nadie nos enseñó un tutorial para usar uber, o para hacer una reservación para el cine o el uso de plataformas virtuales.





ServiceNow es una plataforma empresarial que está basada en 3 pilares fundamentales. Somos una empresa considerada como la más innovadora del mundo por la revista Forbes, por encima de pioneros como Tesla, Facebook y Netflix, quienes han cambiado la manera de consumir de la gente. ServiceNow ahora es la número uno.

Los tres pilares en los que nos basamos son: la transformación del mundo empresarial para el área de TI, la transformación del lugar de trabajo para los empleados y por último, la transformación en la manera en la que las organizaciones van a apoyar a sus clientes en esta era digital.

En ServiceNow ofrecemos soluciones pre empaquetadas, estas varían según el módulo que quieran adquirir y el número de empleados que tenga la organización. Contamos con diferentes modalidades de licenciamiento. La modalidad utilizada en recursos humanos

usualmente es por la cantidad de empleados que tiene la organización y existe un componente de implementación. Las implementaciones de ServiceNow oscilan entre 12 y 16 semanas, dependiendo de la complejidad de la organización, de sus procesos y de sus módulos.

ServiceNow cuenta con 3 módulos, el primero de ellos es el que lleva los temas de administración y de recursos humanos, en el cual se automatiza el proceso de recursos humanos y del empleado; el segundo es donde se brinda el servicio de agentes virtuales y foros; el tercero es un módulo más robusto, en donde hablamos de transiciones, de ciclos de vida dentro de la empresa para el empleado y es en este en donde se involucran todas las áreas para los procesos y no solo recursos humanos.

Por ahora, ServiceNow solo habilita las cargas sociales, no genera la transacción, pero sirve como punto de entrada habilitando esos equipos.

Como plataforma contamos con más de 35 mil clientes. En el área de recursos humanos estamos llegando a los mil clientes globales, con estrategias muy específicas de recursos humanos en áreas en las que las organizaciones han hecho inversiones muy importantes. Contamos con clientes a nivel mundial y tenemos presencia aproximadamente en 70 países.

En México llevamos ya tres años y trabajan con nosotros alrededor de 50 colaboradores y 60 clientes cautivos. Es solo el inicio de un ambicioso proyecto en el que ServiceNow es pionero.



*Redacción por: Revista Potencial Humano.*

# FAMILIA BUICK

El lujo significa que cada destino se vuelva un gran momento.



**ENCORE**



**ENVISION**



**ENCLAVE\***

Asistencia personalizada 24/7



Hotspot de WiFi® hasta para 7 dispositivos



\*Capacidad para 7 pasajeros



  
Connected by 

[buick.mx](http://buick.mx)

 **BUICK** | LUXURY IS HUMAN

Consulta especificaciones técnicas de nuestros SUV's Buick en [buick.mx](http://buick.mx) o con tu Distribuidor Autorizado Buick. Las fotografías mostradas son de carácter ilustrativo. Las marcas Buick® así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC y General Motors de México S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos. Visite [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx) para consultar la disponibilidad en los vehículos, especificaciones y limitaciones del sistema. Los servicios y la conectividad pueden variar dependiendo del modelo y las condiciones. Servicio 4G LTE disponible en mercados seleccionados. Algunos servicios requieren un plan de datos.

# HBR:

Esta entrevista realizada a Matt Beane, quien es profesor asistente de la Universidad de California en Santa Bárbara, nos deja en claro la importancia que revisten hoy, los robots, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial. Ha estudiado cirugía, y ha notado la importancia que tienen estos elementos por la forma en que están cambiando el entorno laboral. En nuestra época, podemos notar que ya no basta realizar el trabajo como normalmente lo veníamos haciendo, ahora, es indispensable adoptar la tecnología para afrontar la disrupción de nuestro camino tradicional de aprendizaje y laboral. Con esta entrevista realizada por Curt Nickisch, nos damos cuenta de que la tecnología ya nos alcanzó y que está dentro de muchas industrias. Es obligación de todos convivir y aplicar los instrumentos que esta nos ofrece para que los trabajos sean más eficaces y eficientes. A continuación, reproducimos la entrevista recuperada de HBR, misma que nos abre la puerta al camino de la nueva capacitación laboral, no solo en la industria médica, sino en todas las demás a las que la disrupción ya alcanzó.



## ¿Cómo los robots y la IA están cambiando la capacitación laboral?



**Curt Nickisch:** Si la cirugía es referente para cambiar la forma de entrenamiento en los trabajos en el futuro, cuéntenos cómo se realizó el entrenamiento quirúrgico hasta que hubo robots en el quirófano.

**Matt Beane:** Correcto. La máxima en cirugía es "ver uno, hacer uno, enseñar uno". Esa es la frase entendida en la comunidad quirúrgica para lo que otras personas conocen como entrenamiento, aprendizaje y capacitación en el trabajo. Si estás entrenando para ser un urólogo, al hacer una cirugía urológica, verás un procedimiento varias veces. Empiezas por hacer cosas que son útiles para el procedimiento, pero que no son extremadamente riesgosas. Y a medida que demuestras confianza y estás hombro con hombro con la persona que evalúa tus competencias, se convierte en una actividad obligatoria. Hay ciertas partes de los procedimientos en las que literalmente se requieren de cuatro manos para realizar una parte de ese trabajo. Entonces, existe esta relación simbiótica entre mentor y aprendiz. Y luego, con el tiempo, comienzas a tomar el control más y más, y finalmente ese cirujano experto retrocede y te permite realizar partes de este procedimiento con un poco de supervisión, pero luego, estás tú supervisando al próximo alumno que viene. Entonces, el dicho: "ver uno, hacer uno, enseñar uno", es tan antiguo como la profesión quirúrgica misma.

**Curt Nickisch:** ¿Es esencialmente un modelo de aprendizaje, observar

a alguien hacer el trabajo y luego realizarlo usted mismo bajo su supervisión?

**Matt Beane:** Correcto. Y es encantador y fácil regresar y encontrar estudios de capacitación y aprendizaje a través de un conjunto de contactos radicalmente diferentes. Hay una buena opinión: 80 años de estudio cuidadoso de todo, desde la partería hasta la colocación de ladrillos y la arquitectura. Son fascinantes de leer, pero este patrón simplemente se da por sentado. Pero, los alumnos ralentizan las cosas y cometen más errores casi por definición. Lógicamente eso es obvio. Simplemente no eres tan bueno y, por lo tanto, involucrar a los aprendices es costoso. Un buen aprendizaje en el trabajo, solo reduce la probabilidad de problemas y te da la mejor oportunidad para que lo que hagas funcione razonablemente bien.

**Curt Nickisch:** Entonces, ahora ingresar robots en la sala de operaciones, es un escenario alternativo. ¿Qué está pasando con este futuro temprano que observaste y estudiaste?

**Matt Beane:** Hay muchos tipos de robots, pero, el que yo estudié es el que es, con mucho, el más utilizado. Usa el sistema quirúrgico da Vinci, que, en lugar de una gran incisión y dos manos que mantienen el cuerpo abierto y alguien trabajando dentro del paciente, este ahora tiene entre cuatro y seis pequeñas incisiones, por las que el robot conectado a través de ellas, ingresa al paciente

para realizar la operación. Uno de esos brazos tiene una cámara estereoscópica, una cámara 3D. Y así, para operar, un cirujano se aleja 15 o 20 pies para sentarse y sumergirse. Por lo tanto, requiere este control íntimo de pies y manos. Pero ya no estás tocando al paciente. No puedes ver el cuerpo del paciente. Solo puedes ver a través de esta cámara, que, por cierto, se presenta a todos los demás en el quirófano en televisores de pantalla grande. El alumno puede ir a una segunda consola si tiene suerte, sentarse, mirar y hacerse cargo si el cirujano experto le delega el control digitalmente. Sin embargo, lo fundamental para la capacitación y el aprendizaje es que ese residente solo está mirando. Todo ese tiempo son participantes opcionales. Depende de mí, como cirujano principal, el darles práctica.

**Curt Nickisch:** ¿El problema aquí es el hecho de que ahora se les ha dado más capacidades y simplemente no tienen ese incentivo forzado para entregar algo en lo que otras personas puedan entrenar? ¿O es el hecho de que también están aprendiendo estos nuevos sistemas y si se están capacitando y utilizando nuevos sistemas para realizar

cirugías, no tienen tanto tiempo para capacitar a otras personas?

**Matt Beane:** Vi un poco de esa última categoría de la que estás hablando, e hice todo lo que pude para concentrarme en las principales instituciones de los Estados Unidos. Este país hace mucho más este tipo de cirugía robótica que cualquier otro. Y así, seleccioné deliberadamente a los cirujanos robóticos de Wunderkind que esencialmente crecieron con esta tecnología, o demostraron una capacidad extraordinaria con ella. Es absolutamente impresionante ver trabajar a estas personas. Es como si hubieran nacido para estas máquinas.

**Curt Nickisch:** Y esencialmente, no pasaban tanto tiempo entrenando a otros.

**Matt Beane:** Así es. Entonces, si eres un residente promedio en entrenamiento, al menos cuando estaba haciendo este estudio, obtendrías unos 15 minutos de práctica para operar usando este robot durante un procedimiento de cuatro o cuatro horas y media. Mientras que, en un procedimiento tradicional, obtienes esas cuatro o cuatro horas y media de práctica.

Prácticamente, la mayoría de los residentes tenían menos de 15 minutos de práctica y, por cierto, en las partes más simples, fáciles y seguras del procedimiento.

**Curt Nickisch:** ¿Qué te preocupa de esto?

**Matt Beane:** Bueno, imagínate un hospital universitario, por ejemplo, a cuatro o cinco residentes que se gradúan cada año. La mayor parte de ellos habrán tenido 15 minutos de práctica en quizás 10 o 20 procedimientos, lo cual es extremadamente insuficiente. Prácticamente no es tiempo suficiente para desarrollar las habilidades que necesitan para hacer esto por su cuenta, que es hacia donde se dirigen.

Entonces, al final de su residencia, están legalmente facultados para usar esta herramienta para hacer cirugía. Y prácticamente no eres capaz de lo que la mayoría de nosotros esperaríamos sería un nivel suficiente. Al final, muchos residentes intentan evitar situaciones en las que tendrán que someterse a una cirugía robótica. Entonces, lo que más me preocupa, al igual que a muchos de mis informantes, ya que les revelé estos patrones, es que la mayoría de sus residentes que se estaban graduando, parecían evaluar casualmente como realmente no hacer estos procedimientos de manera eficiente, sino con seguridad.

**Curt Nickisch:** ¿Qué hicieron para asegurarse de que estaban recibiendo el entrenamiento adecuado, o qué tipo de poder tenían para asegurarse de que pudieran aprender el trabajo que realmente están tratando de entrenar?

**Matt Beane:** La mayoría de ellos hicieron lo que todos pensaron que deberían hacer, que es lo que intentaron aprender a través de los viejos medios. Entonces, los voy a dejar a un lado porque eso claramente no funcionó. Había una pequeña minoría, aproximadamente uno de cada cinco o uno de cada ocho, depende de los sitios que estudié, que sí lo hicieron conscien-



temente; en muchos casos no era consciente, simplemente se dieron cuenta de que aprendían a la antigua usanza, con la nueva herramienta no iba a funcionar. Algunos de ellos encontraron esto en la universidad, pero la mayoría de ellos, a quienes llamé "aprendices en la sombra", estaban participando en el aprendizaje en la sombra, ya que al menos en la escuela de medicina habían encontrado formas de ingresar a la sala de operaciones, con procedimientos reales con este robot y formas de involucrarse.

**Curt Nickisch:** ¿Cómo qué? Y lo pregunto en parte porque el término "aprendizaje en la sombra" suena un poco como hacer trampa, pero eso no es de lo que estás hablando.

**Matt Beane:** Sí, la parte de la sombra se trata esencialmente de hacer trampa para aprender.

**Curt Nickisch:** ¿Como un trabajo de piratería?

**Matt Beane:** Sí. Aunque hay esto allí, nos gusta hablar sobre el tipo de personas que trabajan en torno a las reglas para innovar en estos días. Y supongo que eso es técnicamente cierto en este caso. Pero cada una de las prácticas que descubrieron estos estudiantes exitosos eran de alguna manera contrarias a la normativa. Por ejemplo, en la escuela de medicina se supone que debo obtener una educación generalista. Debería estar aprendiendo sobre psiquiatría, anatomía, fisiología, urología. Las técnicas quirúrgicas deberían ser un pequeño sello postal en esa educación.

Y los residentes que tuvieron éxito en la cirugía robótica estaban forjando grandes porciones de la educación de ese generalista para dejar espacio para la cirugía robótica. En retrospectiva, ninguno de ellos pensó que era apropiado. El siguiente paso fue practicar digitalmente. Lo llamé "ensayos abstractos". Fue ver cientos de horas de videos de YouTube de cirugías grabadas, usando un simulador, digamos 100 veces más que la cantidad requerida.

Eso fue común. Y, en general, hacen lo que pueden para ensayar partes de este procedimiento digitalmente. Lo que va directamente en contra de las normas de hace 100 años sobre lo que significa la cirugía, lo que es un profesional quirúrgico y cómo aprenden. Tenía un jefe de servicios que decía: "Ver películas no te convierte en actor". Por lo tanto, todo este ensayo digital parecía totalmente inapropiado y no transmitieron este tipo de ensayo digital en absoluto.

El último de los tres lo llamé "lucha sub supervisada". Todos los estudiantes reconocieron que hay que luchar para aprender. Debes estar cerca del límite de tu capacidad y probar algo que no estás seguro de poder hacer, y tener un experto cerca para que te brinde apoyo.

Y estos residentes reconocieron en algún nivel que no iban a obtener eso si trataban de aprender de manera aprobada. Entonces, encontraron formas de rotar en procedimientos y participar en procesos donde tenían mucho más margen de maniobra para operar y a veces sin supervisión directa de su trabajo.

Y no hay un profesional médico con el que haya hablado que sea apropiado. Y, sin embargo, todos cuentan historias sobre cómo aprendieron más cuando realmente tuvieron que manejar algo por sí mismos. Lo llamo "aprendizaje en la sombra" porque definitivamente está en las sombras morales de esta profesión. Y en general, en muchas otras profesiones y líneas de trabajo que he explorado desde entonces, estas son prácticas que ninguno de nosotros aprobaría, y esencialmente implican riesgo para usted, riesgo para su cliente, la capacitación de la persona y demás riesgos que realmente no deberíamos tomar para desarrollar la habilidad de aprender a hacer nuestro trabajo.

**Curt Nickisch:** Ahora, la cirugía parece ser, para muchas personas, una habilidad y profesión muy especializada, y me pregunto, ¿cuán universal y generalizable es esto para otras profesiones?

**Matt Beane:** Esta fue la pregunta importante para mí cuando terminé mi estudio y lo envié para su publicación. La dinámica que observé parecía bastante generalizable. Si hace que la participación de un aprendiz sea opcional, si una nueva tecnología le permite, como experto, trabajar sin su apoyo, lo que parece comprometer su aprendizaje, ya sea que se trate o no de diseño de chips, vigilancia o cirugía. Pero no tenía evidencia. El año y medio que siguió a ese estudio, terminé cubriendo más de dos docenas de diferentes tipos de trabajo en industrias muy diferentes, desde vigilancia, banca de inversión, educación en línea, diseño de chips, despliegue de robótica, hasta los militares y la fabricación. He pasado por muchas industrias y roles dentro de cada una de ellas.

Y también involucra tipos de inteligencia de máquina realmente radicalmente diferentes. Entonces, en mi caso, tienes un robot bastante tonto, muy sofisticado, pero no artificialmente inteligente, que se extiende a una plataforma que utiliza el aprendizaje automático para unir a los trabajadores con las personas que necesitan su ayuda en su comunidad. O, para un algoritmo de vigilancia predictivo, capacitación y aprendizaje en línea. Así que hay muchas más cosas digitales que involucran lo que tradicionalmente asociamos con la IA, como el aprendizaje automático, etc. Y la dinámica era la misma.

Comenzó a ser bastante aburrido en realidad. Esto realmente parece ser un efecto muy consistente en diferentes tipos de trabajo radicalmente diferentes. Pero también, aburrido de que te des cuenta bien, que es la misma historia una y otra vez.

**Curt Nickisch:** Si contratas a estos expertos especializados que ahora son los únicos que trabajan con estas máquinas, y no tienes un plan de sucesión, eso puede crear un verdadero problema de talento para ti. Entonces, ¿son las soluciones y posibles formas de avanzar en las que está pensando?

**Matt Beane:** Esencialmente, mis alumnos en la sombra, las personas que confiaban en el aprendizaje en la sombra, mostraron el camino. Estas personas en múltiples entornos tomaron serios riesgos para aprender porque el aprendizaje lleva tiempo. Entonces, no es como si hicieras trampa una vez y esperas salirte con la tuya. Debes hacer trampa de manera rutinaria muy bien. Y así, copiar sus prácticas es obviamente una mala idea. No hay una organización que pueda arrastrar un poco, la profesión quirúrgica no está a punto de decir: "Está bien, solo debes operar sin un asistente en la sala". Eso no va a suceder. Pero los alumnos en la sombra han despejado y han demostrado consistentemente algunas cosas. Una, es que necesitas luchar para aprender. Necesitas encontrar formas en cualquier trabajo que estés haciendo para ser desafiado. Sin embargo, también necesita el apoyo de expertos por dos razones, una de ellas es que necesita que se detenga contra una catástrofe de algún tipo, pero también, debe poder recurrir a ellos para obtener consejos y ellos deben poder ofrecerlos a

cambio. Entonces, en estas características del trabajo, podemos insistir en ellos y diseñarlos en el trabajo, en las tecnologías que construimos y vendemos, las organizaciones que diseñamos.

**Curt Nickisch:** Y posiblemente incluso de vuelta a los sistemas educativos como la escuela de medicina.

**Matt Beane:** Exactamente. Y no es que esto no esté sucediendo en ningún lado, simplemente no está sucediendo lo suficiente y esta tentación de la productividad es cada vez más potente con estas tecnologías. Es solo que la producción de una unidad del tiempo de un experto parece estar disparándose. Entonces, es un objetivo muy tentador. Pero un gerente, un tecnólogo, un trabajador, un aprendiz, nosotros, todas las partes podemos insistir en

manejar estas tecnologías de una manera que ofrezca sí, productividad, mejoras, las increíbles oportunidades que presentan, pero también para diseñar el trabajo e implementar las tecnologías de una manera que asegure el desarrollo de habilidades mientras manejamos estas.

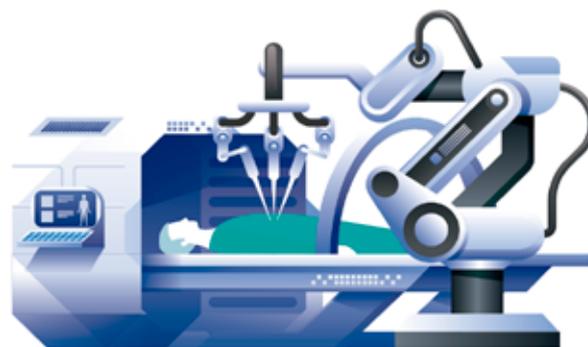
Entonces, lo resolveré en cirugía. Es posible, en este momento, y ha sido durante años compartir el control de ese robot en dos consolas. Entonces, si fueras mi mentor, podrías darme uno de los tres brazos para controlar y podrías tomar los otros dos. Es incómodo. Casi nunca se hace. Pero de alguna manera podrías empujar a cirujanos y aprendices en esa dirección. Ahora, no soy tecnólogo, no diseño interfaces de usuario.



Este no es un problema para el que tengo una solución, una solución lista. Pero puedes imaginar a los tecnólogos y sus usuarios, cirujanos y sus organizaciones que compran estos sistemas para insistir en que, sin importar cómo se vea la solución, debe extender la capacidad humana a medida que se implementa. Ese es un requisito fundamental. Y parece que hay mucho espacio en blanco. No nos enfocamos en la capacitación de aprendizaje en el trabajo, “ve uno, haz uno, enseña uno” porque lo damos por sentado. Tiene miles de años. ¿Por qué no estaría funcionando?

**Curt Nickisch:** Me pregunto si hay otros lugares que, en este caso, cirujanos, puedan aprender.

**Matt Beane:** Sí. Absolutamente. Y podríamos usar IA y estas tecnologías inteligentes para ayudar con este problema. Entonces, no solo remediando para ellos, sino, por ejemplo, en el método anterior si yo era un aprendiz y usted era mi maestro, o el experto con el que estaba trabajando, teníamos que estar físicamente colocados en la mayoría de los casos, o si no, teníamos que estar hablando en tiempo real cuando el problema estaba sucediendo. Tenemos internet ahora. Tenemos la nube y tenemos aprendizaje automático para ayudar a hacer coincidencias entre aprendices y maestros. Por lo tanto, podemos reconstituir el aprendizaje utilizando estas herramientas de una manera que lo haga global, distribuido y que permita que



**Todos los estudiantes reconocieron que hay que luchar para aprender. Debes estar cerca del límite de tu capacidad y probar algo que no estás seguro de poder hacer, y tener un experto cerca para que te brinde apoyo.**

todos contribuyan y aprovechen este tipo de soporte experto en tiempo semi real. Y podría ser a través de organizaciones, a través del tiempo, a través del espacio, incluso a través de conjuntos de habilidades. Y la IA, algún algoritmo, el sistema de aprendizaje automático podría igualarnos de la misma manera que iguala a los conductores de viajes compartidos con los conductores, o todo tipo de mercados bilaterales. Esencialmente, hemos tenido un modelo antiguo para hacer aprendizaje que ya no funciona, dada la precisión de estas tecnologías; qué tentadores son. Solo necesitábamos un modelo más distributivo. Y creo que podemos usar estas herramientas para permitir ese tipo de futuro.

**Curt Nickisch:** Si usted es un gerente, o un líder, o un médico senior, ¿qué tipo de cosas puede estar pensando en hacer cuando vea que este tipo de problema emergente se cuele en su propio lugar de trabajo?

**Matt Beane:** Una cosa que parece bastante clara es que, si tienes la sensación de que los medios tradicionales de aprendizaje no funcionan, es una señal de advertencia muy importante y temprana para prestar mucha atención. Sin embargo, el siguiente paso es realmente crítico, lo que va en contra de su mejor juicio o tal vez de su intuición, es casi seguro que habrá personas por ahí que encontrarán formas de aprender de todos modos.

Redacción por:  
Revista Potencial Humano



Beane, M. (2019, Agosto 6). Entrevista con Matt Beane – [Archivo digital]. Recuperado de: <https://hbr.org/ideacast/2019/08/how-robots-and-ai-are-changing-job-training>

# INFLUENCIAS DETERMINANTES EN LA HISTORIA JURÍDICA

## CAPÍTULO II

**Artículo por: Víctor Ramírez Cámara**

vramirez@corpusiure.com.mx  
corpusiure.com.mx

Hammurabi, como hemos visto modificó, derogó o actualizó las legislaciones anteriores para ajustarlas a las características de su imperio, tomando en cuenta diversos aspectos provenientes de los elementos humanos y culturales de varias provincias y ciudad-estado. Su derecho penal lo basó en la Ley del Talió, pero, solo para ciudadanos de la misma categoría social, medida regresiva a los viejos códigos mesopotámicos anteriormente existentes, a pesar de la extraordinaria exposición de los supuestos jurídicos que recoge, dando muestra de una sociedad muy clasista y un estado extremadamente centralista. Como código jurídico, ha sido copiado una y otra vez en las escuelas de *escribas* y apreciado hasta la mitad del primer milenio de n.e., según se demuestra al ser localizado en unas cuantas tablillas de barro en la biblioteca de *Assurbanipal*\*.

Del Imperio Asirio nos han llegado varios monumentos legislativos con los que se demuestra la intensa práctica de la actividad jurídica, ubicadas en tres momentos que cronológicamente corresponden a sus principales etapas históricas y que son: Las leyes paleoasirias (s. XIX a.n.e.), otras de la época media fechadas en los siglos XVI Y XII a.n.e., y finalmente las leyes sargónidas, y que corresponden a la legislación neobabilónica.

Las paleoasirias son conocidas como "Leyes capadocias", numeroso grupo de tablillas con textos de regulación económica (cartas y contratos), necesarios para la actividad comercial de las colonias asirias existentes en la antigua Capadocia en el siglo XIX a.n.e., entre las que destacan, Kanish (Kültepe), centro económico de vital importancia para Asiria en el Asia Menor, tres muy importantes tablillas cuneiformes que contienen las más antiguas leyes procesales asirias, dictadas para la regularización y funcionamiento del mercado (*darum* o *qarum*), y que regulaba cómo las colonias o núcleos económicos asirios debían seguir sus actividades comerciales.

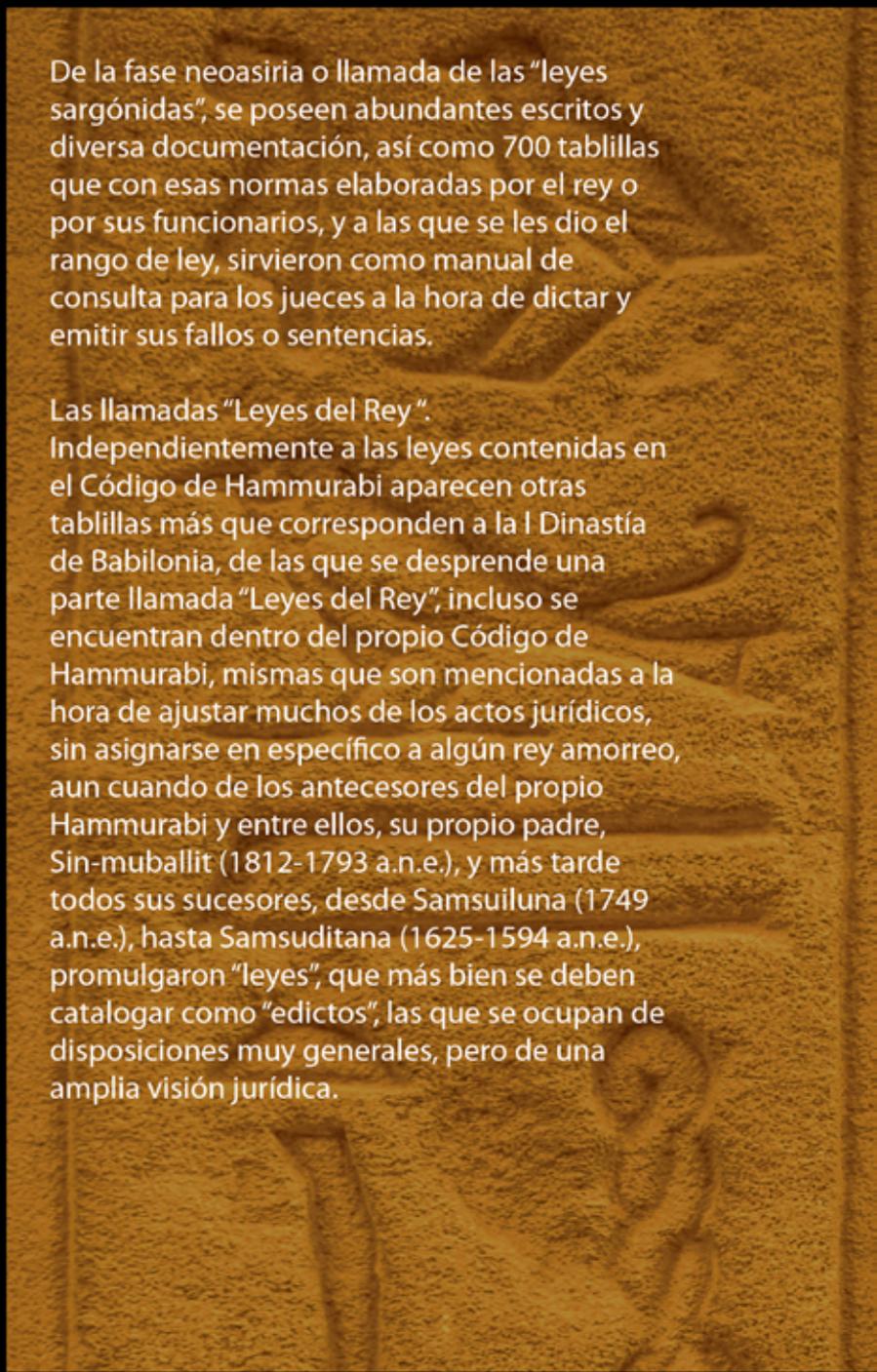
Del periodo mesoasirio nos han llegado numerosas actas jurídicas y decenas de tablillas que por su grafía, se pueden situar a finales del siglo XII a.n.e., dichas tablillas, vienen a ser una compilación de preceptos y costumbres que en un centenar de normas legales regulaban situaciones del Derecho patrimonial y matrimonial; determinados reglamentos policiales y de control, garantías, temas agrarios o simplemente delitos como: el robo, maleficio, difamación, adulterio, violación, atentados, aborto y muerte. Existen criterios al respecto que señalan alguna relación con las leyes y el Derecho Sumerio-Babilónico;

algunos otros opinan sobre la sensible influencia del mundo de la civilización *Hitita\** sobre ellas, especialmente el Código de Leyes, dictado en el siglo XVI a.n.e., ya que para develar la civilización Hitita, cuyo momento de mayor esplendor fue cuando conquistó Babilonia (1595 a.n.e.), y venció a los egipcios comandados por el propio Ramses II en la célebre batalla de Kades o Qadesh hacia el 1274 de nuestra era; debemos considerar también que, algo más destacable de los hititas es, su especial criterio jurídico contenido en el citado código, dado que, los temas a tratar en ese compendio legal, resaltan por una disminución general de la Ley del Talión, la cual, era común en esa parte del mundo antiguo como una forma de sancionar y penalizar las conductas, sustituyéndolo por un sistema de compensación patrimonial, como se demuestra en la referencia siguiente: "antaño pagaba 6 siclos de plata... pero ahora solo pagará 3 siclos de plata y así restituirá..." (Ley 25, sobre la contaminación de aguas), debemos observar que, en Roma, no se establece la noción de obligación con vinculación al patrimonio, sino hasta la "LEX POETELIA PAPIRIA de nexis del 326 a.n.e."; y en la ley de las XII Tablas se establecía que, "...*si membrum rupsit, ni cum eo pacit, talio esto...*" (tabla VIII), lo que significaba que, el talión se aplicaba de manera subsidiaria a la compensación patrimonial.

Pero, también los hititas penalizaban el aborto (Leyes 17-18); se les reconoce subjetividad a los esclavos (Ley 36) sobre el pago de dote por un esclavo; se estima a las mujeres igual y en algunos casos más que al hombre (Ley 6-b, sobre la responsabilidad del dueño de un predio en el cual se haya encontrado el cadáver de un hombre o mujer), y la Ley 170 (sobre la responsabilidad de la madre de desheredar al hijo); se reconoce la existencia de una comunidad de bienes en el matrimonio (Ley 31, sobre la división de los bienes del hogar); o se regula de manera minuciosa el alquiler del trabajo (Ley 176-b sobre el precio de algunos trabajos).

De la fase neoasiria o llamada de las "leyes sargónidas", se poseen abundantes escritos y diversa documentación, así como 700 tablillas que con esas normas elaboradas por el rey o por sus funcionarios, y a las que se les dio el rango de ley, sirvieron como manual de consulta para los jueces a la hora de dictar y emitir sus fallos o sentencias.

Las llamadas "Leyes del Rey". Independientemente a las leyes contenidas en el Código de Hammurabi aparecen otras tablillas más que corresponden a la I Dinastía de Babilonia, de las que se desprende una parte llamada "Leyes del Rey", incluso se encuentran dentro del propio Código de Hammurabi, mismas que son mencionadas a la hora de ajustar muchos de los actos jurídicos, sin asignarse en específico a algún rey amorreo, aun cuando de los antecesores del propio Hammurabi y entre ellos, su propio padre, Sin-muballit (1812-1793 a.n.e.), y más tarde todos sus sucesores, desde Samsuiluna (1749 a.n.e.), hasta Samsuditana (1625-1594 a.n.e.), promulgaron "leyes", que más bien se deben catalogar como "edictos", las que se ocupan de disposiciones muy generales, pero de una amplia visión jurídica.



Se encontraban disposiciones en esas "Leyes del Rey" en casos como: obligación del prestamista de aceptar trigo como pago, si no lo puede recibir en metales; derecho de sucesión del hijo adoptivo; derecho de las sacerdotisas de Shamash de disponer libremente de su fortuna personal; responsabilidad por la venta de un esclavo enfermo; obligación de romper la tablilla del esclavo tras ser puesto en libertad; pago de salarios a los pastores; prestación de obligaciones (*siega\**, servicio militar), condonación de deudas, etc... Debemos considerar que muchas de esas "leyes del rey", se fincaron en gran medida en los supuestos jurídicos del citado rey babilónico.

De acuerdo a las consideraciones hechas en el Capítulo I (Volumen 4, Revista Potencial Humano, páginas 50-53), respecto de la trascendencia del descubrimiento y desarrollo de manera importante de la agricultura, las leyes y disposiciones sobre la moratoria y condonación de deudas era un punto importante a tratar dentro de las legislaciones de lo que fue la cultura en *Mesopotamia\**.

El tema de la prórroga para salvar una obligación ya vencida o aún pendiente, y de cómo condonar la deuda y obligaciones por parte de la autoridad real. El acercamiento al conocimiento de las prácticas llevadas a cabo en los casos de la moratoria, se nos proporciona por conducto de las tablillas de la serie ANA ITTISHU, así como por un comentario súmero-acadia de Assur.

En cinco artículos se alude a la posibilidad del deudor de pagar su deuda de dinero por medio de cereales; a la tasa de interés que deberá pagar el deudor si no puede pagar ni en efectivo ni en cereales; la concesión al deudor de una dilación o moratoria de un año para pagar su deuda; el interés que grava una moratoria sobre una deuda de dinero; y la fijación de equivalencias entre el dinero y el cereal para poder pagar.

Esas disposiciones fueron recopiladas hacia el 1650 a.n.e., y resumidas en neohitita hacia 1350-1200 a.n.e., las que nombran una norma anterior (karu... kinuna, "antaño... pero ahora") figuran ya en la versión antigua: 9, 25, 63, 67, 69, 91, 92, 101, 129, 166, 167. Y estas constan de dos series de 100 disposiciones cada una (Tablillas I y II, llamadas por los hititas "Si un hombre" y "Si una viña", respectivamente por sus correspondientes comienzos 1 y 101); Sumario 1-6 Homicidio; 7-18 Lesiones; 19-21 Rapto; 22-24 Esclavos huidos; 25 Agua contaminada; 26-36 Derecho familiar; 37-38 Homicidio impune; 39-42 Servicio al rey; 43-44 Homicidio accidental; 45 Hallazgo; 46-56 Tierras del rey; 57-92 Robos ganaderos; 93-97 Otros robos; 98-100 Incendio intencionado; 101-118 Daños en fincas; 119-144 Otros daños en inmuebles; 145-149 Venta, alquiler; 150-161 Precio por servicio; 162 Conducción de agua; 163 Purificación de reses; 164-169 Ceremonias agrarias; 170 Hechizos; 171 Desheredamiento; 172 Hambruna, Desacato; 174 Homicidio; 175 Boda irregular; 176a Robo de toro; 176b-186 Tarifas; 187-200a Delitos sexuales; 200b Sobre el aprendizaje; son de un estrato antiguo 166 y 57-59; un segundo, propone sacrificios sustitutorios y multas en grano 150-161; el tercero contiene mención de reformas (karu... kinuna).

Esas tablillas forman el tratado jurídico más extenso de la antigüedad después del Código de Hammurabi.

La frase *-parna-sse-a suwaizzi-*, "y lo retornará a casa" o "y él mira en su casa", aparece al final de 50 artículos sobre daños y se vierte aquí como: "y así libraré a los suyos" (en caso contrario, su familia será imputable por el daño). "Trabajador" es alguien con concesión de tierras (parece que de titular-titularidad regia). La mina hitita es de 40 siclos de 8'4 g (no de 60, como en Babilonia). Un siclo vale unos 500 l de grano o una oveja. Un parisu son 50 l, 1 iku son aproximadamente 40'5 áreas; un gipessar es el 1/30 de iku. El talento hitita pesa unos 31 kg.



La posibilidad de la condonación de las deudas, que en griego *Sisactía*, *Seisachtheía* (*Seiein*) significa, "sacudir"; (*achthos*) carga o deuda, es decir, el alivio de las deudas; práctica jurídica que deviene de la I Dinastía Babilónica y que nos habla de la costumbre del perdón de las deudas, concedido por los reyes babilónicos en los primeros momentos de su acceso al trono. Prácticamente de los cuatro artículos que se conservan, se alude a pagos, penas, sociedades, así como a la mencionada práctica de la condonación o remisión de ciertas tasas o impuestos debidos al palacio o a deudas contraídas bajo la forma de préstamos gratuitos.

En el estudio del Derecho Babilónico de la I Dinastía, se encuentran más de dos mil tablillas, en las que se transmiten los vastos conocimientos jurídicos de esa época sobre temas como, contratos y procesos que permiten establecer con claridad los aspectos particulares de la capacidad jurídica en Babilonia, en relación a temas sobre la familia, matrimonio, divorcio, adopción, y manumisión de esclavos o herencias; cabe hacer hincapié en esta parte, de la importancia que para los babilónicos tenían los principios morales al respecto de las leyes, incluso por motivo de las enfermedades, a las cuales para poder saber el motivo o causa del padecimiento, para ello se les aplicaba un *ritual shurpu\**, basado en una serie de preguntas con el fin de descubrir el origen de la enfermedad, y dentro de esas preguntas estaban por ejemplo: ¿has despreciado a tu padre o a tu madre?, ¿has dicho es, en vez de no es?, ¿has dicho no es, en vez de es?, ¿has cometido cosas indignas?, ¿has penetrado en casa de tu prójimo?, ¿has vertido la sangre de tu prójimo? Como podemos ver, esas preguntas tenían el fin de contestar algunas de las disposiciones legales de orden moralista.

A su vez, en las tablillas relacionadas con los contratos, los asuntos giraban en torno a los negocios, préstamos con o sin interés, prendas y fianzas, compra-ventas, ya fueran inmuebles, animales, bienes mobiliarios, esclavos, ventas a crédito o retroventa, cambios, arrendamientos, contratos de sociedades, donaciones, obligaciones, etc.

Los *kudurrus cassitas*, de la Dinastía Cassitas, misma que se estableció en Babilonia a partir de 1594 a.n.e., tomando el nombre de Dinastía Kardunias, los testimonios escritos de su actividad jurídica son sobre todo, referentes a las transacciones inmobiliarias. Esos escritos tienen una originalidad propia de esa dinastía, ya que se encontraban mediante unas piedras ovoides o en forma de estelas, generalmente de diorita, llamadas *kudurrus* (piedras límite o de linderos), que eran los títulos de propiedad de un bien inmueble; el verdadero título de propiedad era una tablilla, la cual se encontraba sellada y que estaba en poder del interesado o en ocasiones archivada en un templo.

Los Kudurrus eran los símbolos que de modo público, certificaban los derechos de un individuo o de sus herederos sobre una propiedad, la cual se describía en la propia piedra, que algunas veces se hincaba en la tierra y en otras se colocaba en un templo; los textos enunciaban determinadas condiciones o garantías jurídicas, así como los nombres de los dioses protectores, el de los propietarios y testigos, como también una serie de maldiciones mediante conjuros dirigidos a los transgresores del Derecho que simbolizaba el Kudurru (cambiarlo, romperlo, enterrarlo, sustituir nombres por otros, etcétera). Son prácticamente 80 los kudurrus cassitas, son del siglo XIV a.n.e., también muy importantes aun cuando ya no pertenecen a la etapa cassita, sino a la II Dinastía de Isin, son los de Enlilnadinapli y el de su padre *Nabuconodosor I* (1124-1103 a.n.e.)\*,

en el cual alude a la concesión de tierras y la exención de tributos y prestaciones otorgadas por dicho rey, el texto recoge la firma de Nabucodonosor hecha ante trece testigos y una serie de conjuros contra los que profanasen la piedra mojón.

El Derecho Israelita.- Para los israelitas, la ley era el fundamento de su religión, de su moralidad y de su vida cotidiana. De hecho, todos los preceptos legales emanan de la figura de Moisés, quien vivió en la mitad del siglo XIII a.n.e.; en la llamada legislación mosaica, cuyas leyes civiles forman la unidad bajo el sello de lo teocrático, y devienen de Yahvé, por ser el creador de la conciencia del pueblo hebreo, y todo el derecho israelita, se halla en los cinco primeros libros de la Biblia (el Pentateuco), denominado *Torah\**, *Ley*, contenidos en los tratados siguientes: Decálogo Ético (religioso y moral); Código de la Alianza (referente al derecho civil y derecho penal); Decálogo Ritual (fiestas de carácter agrícola y sacrificios); Código Deuteronomio (Derecho criminal, familiar y social); Código de Santidad (última parte del Levítico, leyes morales y rituales); Código Sacerdotal (leyes de sacrificios, de la pureza, fiestas y ritos, santuario, costumbres religiosas, cánticos y bendición de Moisés).

*\*Assurbanipal-668-627 a.n.e., el último gran rey asirio, famoso por ser uno de los pocos reyes de la antigüedad que sabía leer y escribir.*

*\*Hitita.- Pueblo indoeuropeo ubicado en Anatolia, lo que hoy es Turquía, fundando su reino alrededor del siglo XVIII a.n.e., cuya principal capital fue Hattusa, presentando su máximo esplendor en los 1595-1600 a.n.e.*

*\*Siega.- Acción o actividad de segar la hierba o el cereal maduro; época del año en que se siega el cereal maduro para recolectarlo.*

*\*Mesopotamia.- Traducción del antiguo idioma persa Miyanrudan, "la tierra entre los ríos" (Ubicada entre el Tigris y el Éufrates).*

*\*Shurpu.- Ritual asirio-babilónico encontrado en la biblioteca del Rey Assurbanipal, 668-627 a.n.e., el cual tenía como fin curar los males de los enfermos. La palabra shurpu significa en lengua asiria, quemadura.*

*\*Nabuconodosor I (1124-1103 a.n.e.), probablemente el rey más conocido de Babilonia, cuyo significado del nombre, deviene de Nabu, dios de la sabiduría y la escritura.*

*\*Torah.- En hebreo-instrucción, enseñanza, doctrina; texto que contiene la ley y el patrimonio del pueblo judío.*

Es cada vez más recurrente oír este término en nuestra vida diaria, ya que la práctica del *Mindfulness*, ha traído beneficios tanto a empresas como a deportistas, políticos e instituciones, mismos que han implementado programas o actividades dentro de su ámbito, buscando el bienestar colectivo.

Podemos definir al *Mindfulness* como: Atención plena o conciencia plena. En palabras coloquiales, podemos decir que es "intencionarnos" en el aquí y en el ahora; es prestar atención a todo lo que sucede en el momento presente, lo que provocará que estemos concentrados para atender, experimentar y disfrutar al máximo la actividad que estemos realizando.

Como tal, el *Mindfulness* es un sinónimo en inglés de *attention*, y es una palabra que estuvo en desuso hasta 1881, cuando se empezó a utilizar en Gran Bretaña como una traducción aproximada del concepto "budista", el cual quiere decir "memoria del presente".

Ya para 1970, retomó más fuerza y fue utilizado e introducido por el

profesor de medicina *Jon Kabat-Zinn*, quien creó basándose en este vocablo, diferentes programas que estaban dirigidos a grupos muy específicos y con diferentes problemáticas.

Hoy es una palabra conocida, o al menos, escuchada en alguna ocasión por la mayoría de nosotros, y es tan fuerte que, muchas de las instituciones y personas están buscando la manera de adoptar el término y hacerlo propio, o sea, llevarlo a la práctica. Pero, bien podríamos tomar como precursora de esa tendencia a *Google*, empresa que cuenta con un programa de introspección llamado "Busca dentro de ti", el cual, a grandes rasgos, es un proyecto que busca darle a sus trabajadores bienestar a través de diferentes habilidades para manejar el estrés, y trabajar de manera adecuada la inteligencia emocional.

*Google* tiene dentro de sus políticas, otorgarles a sus ingenieros un 20% del tiempo de su trabajo, para que lo ocupen y desarrollen proyectos de su elección; esta acción sirvió para que *Chade Meng-Tan*, empleado número 107 de *Google*, junto con

otros expertos, desarrollara un curso, al que llamó "Buscar dentro de ti mismo", el cual fue diseñado para mejorar y potenciar la inteligencia emocional y la conciencia de los empleados. Según *Tan*, el programa provocaría felicidad y productividad en los trabajadores, pero al mismo tiempo, declara que como fin primordial, sería "buscar hacer del mundo un lugar más feliz para todos". El programa fue un éxito en la compañía, mismo que aprovechó *Chade* para escribir su libro "*Search Inside Yourself*", el cual es ahora, un éxito de ventas del *New York Times*.

En un artículo del mismo periódico, *Tan* recomienda a los emprendedores, seguir tres consejos para mejorar sus hábitos y lograr ser más productivos y más felices; esto lo ha comprobado desde 2007, año en que dio inicio su programa.

*Minda Zetlin*, escritora y oradora de tecnología empresarial, nos da una excelente explicación a detalle de los consejos que menciona *Chade Meng-Tan* a través de su artículo, en el que nos explica cada uno de ellos.

Por: Redacción Potencial Humano

# Más productivo y más feliz en el trabajo: **Mindfulness**

(1) Recuperado de <http://www.nytimes.com.es>



## Aprender la calma interior

Trabajar en una empresa de nueva creación a menudo conlleva un flujo interminable de apremios y presiones financieras. "La capacidad de llegar a una mente que es tranquila y clara es muy útil", dice Tan. "La analogía es un océano profundo: la superficie es entrecortada pero el fondo es muy tranquilo. Si eres capaz de profundizar en tu interior, puedes acceder a esa calma y existir en un mundo donde puedes estar tranquilo y en acción al mismo tiempo".

¿Suena como una tarea difícil? "Ganar esta habilidad resulta ser muy fácil", comenta Tan. "Viene de la atención plena, y la atención plena se trata del entrenamiento de la atención de una manera que permite que tu mente se estabilice". Una forma de lograrlo es con una breve sesión diaria de meditación, pero, Tan dice que también puedes llegar a ella concentrándote en silencio.

Atención en la respiración de vez en cuando a lo largo del día. "Tres respiraciones hondas de vez en cuando", dice. "O incluso realiza la respiración amplia una vez. No tienes que entrenarla profundamente".



## Desarrollar el hábito de desear el éxito a los demás

"La premisa es que, si tienes que convencer a alguien para que te ayude, se pierde la mitad de la batalla", explica Tan. "Si vas a ayudarlos a triunfar de una manera que también lo logres, es mucho más fácil. Si siempre enmarcas las cosas en esos términos, es más probable que las personas quieran trabajar contigo".

Un hábito relacionado y muy poderoso, es desear la felicidad a todos los que te encuentres, nos dice Tan. "Mirando a cualquier ser humano: 'Deseo que esta persona sea feliz'". Es posible que no desees comenzar con la persona que te interrumpe en el tráfico, agrega, pero con la gente que ya te gusta, y luego con la gente para quien te sientes neutral. "La razón es crear un hábito mental para que cuando veas a alguien, tu primer pensamiento sea: 'Quiero que esta persona sea feliz'. La gente que conozcas lo recogerá inconscientemente".

También te ayudará a ser un mejor jefe. Tan recomienda a los emprendedores esforzarse por convertirse en lo que Jim Collins en "Good to Great", llama "líderes de nivel 5", que es el tipo de persona que puede impulsar a sus empresas a la grandeza. "Lo que es especial sobre los líderes del nivel 5, es que son personalmente humildes y ambiciosos al mismo tiempo". "Su ambición es para el bien mayor, no para ellos mismos. Este tipo de líder es muy eficaz en una empresa de nueva creación, ya que se desea inspirar a todos. Es por eso que la mejor habilidad que un líder de inicio puede aprender, es la compasión".

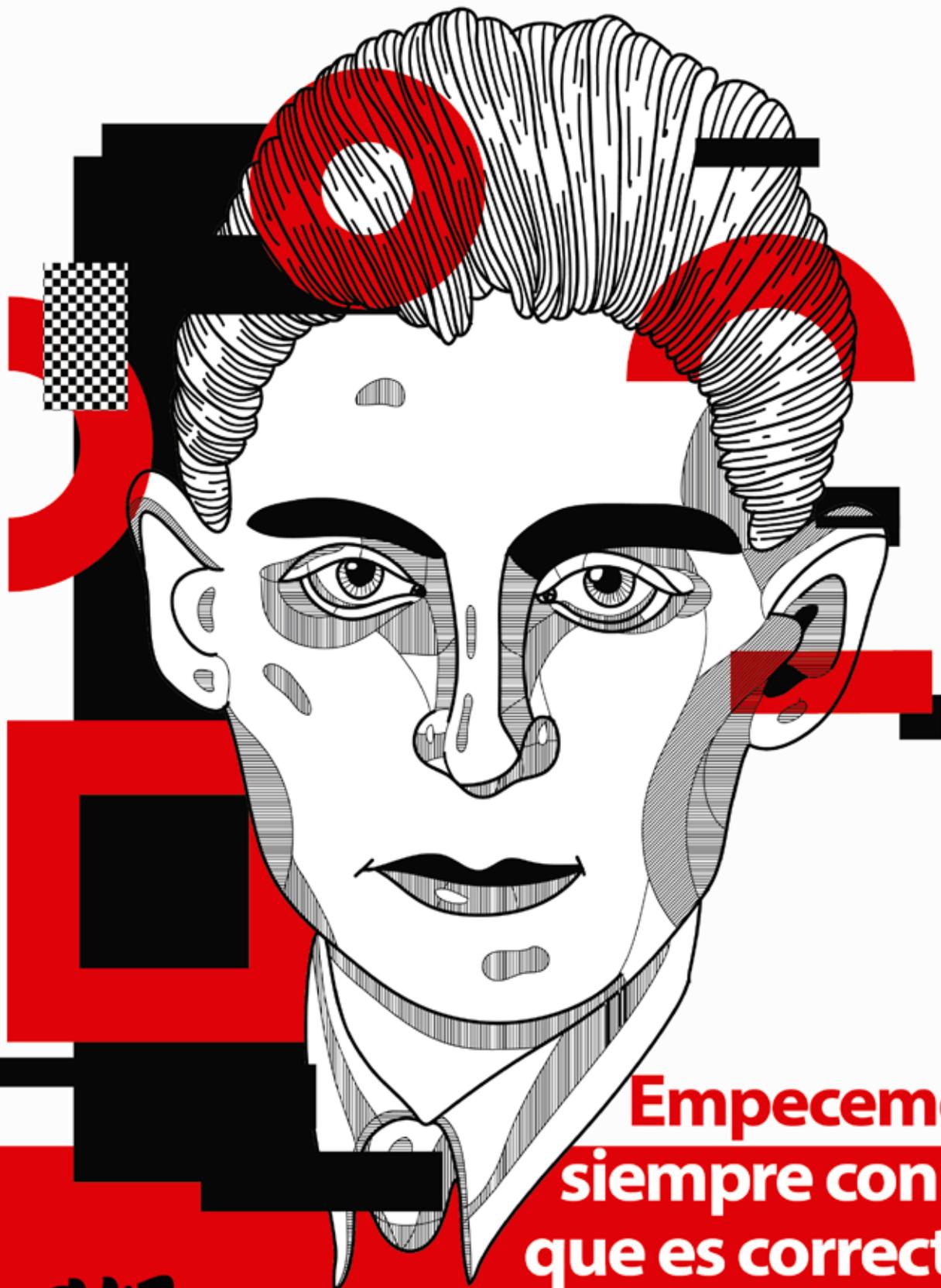
## Incrementar la resiliencia emocional

"Los empresarios fallan todo el tiempo, y si su trabajo implica innovación, eso siempre implica un fracaso", dice Tan. "Comience con el reconocimiento de que el fracaso es una experiencia fisiológica en gran parte. Para mí, es opresión en mi pecho, mi estómago se está cayendo, es falta de energía. Me siento horrible. Y la razón por la que me siento horrible es por las sensaciones en mi cuerpo".

El primer paso, dice, es reconocer el fracaso como una experiencia física. El segundo paso es volver a la técnica No. 1: Calmar la mente enfocándose en la respiración. "Calmar la mente también tiene el efecto de calmar el cuerpo", nos dice Tan, y agrega que estos pasos calman el nervio vago que regula las reacciones de estrés fisiológico. "Suelta la sensación", acota. "Considera las emociones como simples sensaciones fisiológicas, eso es todo. Pueden ser agradables o desagradables, pero son simplemente experiencias. Solo déjalos ir y venir como lo deseen de una manera amable, gentil y generosa. Si puedes hacer eso, puedes volverte más resistente al fracaso".



Tan ha estado enseñando a través de su proyecto durante los últimos cinco años y los participantes afirman que les ha cambiado la vida con sus consejos. El trabajo que ha realizado, ha ayudado a motivar el trabajo en equipo y el espíritu de cooperación que se vive hoy en Google. Así que, bien podemos afirmar que el Mindfulness es un instrumento que incentiva y promueve la creatividad, ayudándonos a transformar nuestro momento presente para darnos felicidad al experimentar "concientemente".



**Franz  
Kafka**

*Artículo por: Jorge Torres*

**Empecemos  
siempre con lo  
que es correcto,  
en lugar de con  
lo que es  
aceptable**

Podemos compartir fechas y datos sobre Franz Kafka, leer las anécdotas que hablan sobre él, tratar de entender sus escritos, buscar encasillarlo en un estilo y género literario, e incluso podemos intentar medir el impacto de su existencia, pero lo más valioso que tiene su legado es que se encuentra más allá de todo esto. Kafka es uno de los personajes que rara vez aparecen en la historia de la humanidad, todos lo reconocemos y admiramos, pero muchos realmente no logramos comprenderlo del todo.

Kafka es un filósofo de la vida rutinaria: un punto de encuentro para quienes sufrimos la constante presencia de lo absurdo. Lo entendieron Camus y Sartre, quienes siendo maestros de la corriente filosófica absurdistas, basaron parte de su contemplación en la fluida narrativa de los sentimientos cotidianos expuestos por Franz. Lo vemos muy claro en AMERIKA (o EL DESAPARECIDO, como al parecer le nombró él mismo) y en EL PROCESO, libro que probablemente aventé con desesperación varias veces al piso, tal vez buscando cambiar el destino del desafortunado señor K. ..., o del señor P., o de la señora G., o de la señora... bueno, cualquiera que sea la letra con la que comience nuestro apellido.

Aunque personalmente creo que jamás trató de introducirnos a su corriente de pensamiento, sin duda a muchos nos contagió sus frustraciones y sentimientos. Tal vez era su intensidad. ¿Cuántos no sufrimos al soñar que éramos Gregorio Samsa y que no pudimos voltearnos para poder seguir andando?

Admiro su capacidad de hacer que quien lo lea se sienta tan frustrado como él, lograr que la angustia recorra nuestras manos y nos haga arrugar el libro sin darnos cuenta y genere la necesidad de buscar instintivamente sentido a un texto que probablemente no lo tenga más allá de sólo gritar en líneas las sensaciones que a diario lo atormentaban. Sensaciones que a todos nos inundan el día a día en las situaciones más comunes y corrientes; las vivi-

mos en el vulgo y en la nueva aristocracia, las sufrimos pobres y ricos, las analizamos jóvenes y viejos, y nos desgracian a todos por igual cuando intentamos ubicarlos como la consecuencia de una acción más allá de lo absurdo de la existencia humana.

Quienes tenemos el hábito de la lectura vivimos envejecidos en la búsqueda de un mensaje en todo lo que llega a nuestras manos. Muchos escritos lo proyectan a todas luces, otros lo tienen entrelineado, y los hay en donde hay que escabar mucho para siquiera reconocer que existe; pero también está Franz, quien parece no estar compartiéndolo con quien lo lee y sin embargo a todos nos llega. Y esa es otra forma de generar desesperación. Él, siendo un devorador de las ideas literarias de las escuelas alemana y francesa, descubrió que a través de la narración podía exponer sus más oscuros pensamientos y miedos, y así es como logró evitar que estos le destruyeran la vida. No puedo estar seguro de esta idea, pero me gusta pensarlo. Basta con conocer su afición a Goethe y Flaubert para reforzar esta teoría.

Creó mundos fantásticos para liberarse. Como muestra de ello están UN MÉDICO RURAL y LA METAMORFOSIS (desde luego). Se sumergió en mundos imaginarios con problemas reales y con eso nos llevó a todos entre las patas, como se dice por ahí. Estas narraciones no son mas que terribles pesadillas. Espantosos sueños que combinan elementos reales con situaciones que parecieran poco congruentes.

Antes de morir le pidió a Max Brod quemar todos sus manuscritos (lo sabemos todos). Tal vez era consciente de su poder e intentó salvarnos de sufrir a su lado. Por poco y nos perdemos de él, hubiera sido una tragedia, y sin embargo hay veces en las que grito su nombre iracundo, reclamándole que me haga sentir tensión, molestia, nerviosismo, desesperación... sin embargo, a pocos seres humanos les debo tanto como a él. Es un romántico y como



Es una escultura del artista Jaroslav Róna que se instaló en la calle Vězeňská en el barrio judío de Praga, República Checa, en diciembre de 2003. Está situada cerca de la Sinagoga Española.

tal, sabe que los sentimientos son lo que nos recuerdan que estamos vivos, aunque desde su muy particular enfoque "satírico" (si es que seguimos resistiendo ante la idea de que de eso va la vida). Afortunadamente Max no cumplió con el encargo (como también lo sabemos todos). Siempre le estaremos agradecido.

Insisto en que hay mucho que podríamos decir sobre Franz Kafka, pero desconocemos qué tanto sería acertado y qué otro tanto serían meras especulaciones. Lo importante es que como nosotros, fue un ser humano que pasó por lo mismo que pasamos todos. Día a día se frustró, se enojó, se preocupó, amó, fue feliz y se divirtió; como tú, como yo. Pero él tuvo el acierto de compartir sus vivencias a través de sus escritos y gracias al talento que tenía en la pluma. ¿Lo tienes tú? Yo me lo pregunté después de leer varias de sus obras y entonces decidí tomar un papel y empezar a escribir lo que sentía. Muchas veces no hubo siquiera un resultado, pero poco a poco desarrollé una habilidad para transmitir lo que siento. Lo hago en mis cuentos y espero haberlo logrado en este texto.

Te invito a escribir, lector, como a mí me invitó Franz Kafka. Tal vez nunca seamos publicados, ni nos hagamos ricos y famosos, pero sin duda aligera y enriquece la vida, te lo digo yo. Tengamos en nuestros librerías sus obras y acudamos a ellas cada vez que pensemos que la vida está en nuestra contra. Kafka nos recordará que nos pasa a todos y, aunque a veces no podamos escapar de ella, al menos enfrentaremos nuestros problemas luchando y conscientes de nuestros sentimientos. Este es su legado en mí, ¿qué te dejó a ti?



**Human Access**<sup>MR</sup>  
*Senior Advisors*

**Con el nuevo día,  
vienen nuevas fuerzas  
y nuevos pensamientos.**

*Eleanor Roosevelt*



*Cobertura nacional*

*Solucionamos constantemente  
las necesidades renovadas de los clientes*

Torre **WTC** México, piso 38, of 38 (55) **9000 4200**

*humanaccess.com.mx • gruporo.com.mx*



Linked in





JARDINES DE MÉXICO.

# Noche Mágica

PIROTECNIA SINCRONIZADA CON:



NOVIEMBRE 30 | TEQUES, MORELOS



# QUE UNA NIÑA FUME,

**NO ESTÁ  
CHIDO**

Infórmate en: [noestachido.org](http://noestachido.org)



**Consejo de la Comunicación**  
Voz de las Empresas



avrstile

*El verdadero lujo surge desde la cocina*



**WOLF**

**SUBZERO**

**COVE**

**WOLF**

**SUBZERO**

**COVE**

Cto. Plaza Esmeralda No. 9, Terraza Amalfi, Zona Esmeralda, Atizapan MX 52930

tel. **5517536528**

[ventas@avrstile.com](mailto:ventas@avrstile.com) • [avrstile.com](http://avrstile.com)

Dracón de Tesalia, como todos lo conocían, en el año 621 a.C. redactó un código que fue muy reconocido por su alto nivel de severidad. Sus pensamientos y aportaciones fueron muy importantes, las leyes draconianas innovaron la autoridad del estado en materia judicial y redujeron notablemente el poder de los clanes familiares. Dracón nació en el año 650 a.C., en Grecia.

En esa época, el derecho de las ciudades griegas se basaba en las costumbres y tradiciones que tenía el pueblo, pero para el siglo VII a.C. debido a varias discusiones, peleas y conflictos que se presentaron, era un hecho que esa dinámica ya no resultaba ser la más acertada para resolver los problemas económicos y sociales.

A raíz de esos conflictos, se abrió paso en todo el mundo griego a la “codificación” de las normas jurídicas desplazando por completo a la clase dominante; varias ciudades griegas en su intento de superar las desigualdades sociales recurrieron a los legisladores. Por lo tanto, se le encargó a un grupo de personas que gozaban de la confianza general una tarea importante: registrar por escrito el derecho para después hacerlo público.

También, se implementaron reformas del derecho y del régimen jurídico. Las nuevas constituciones intentaron atacar principalmente la esclavitud por deudas y regular de buena manera la realidad socio-económica de esa época.

Según algunos relatos de Aristóteles, en el año 683 a.C. en Atenas, se implementó el cargo de “tesmoteta”, para aquellas personas que tenían como función principal registrar y hacer públicas las leyes.

Dracón fue uno de estos tesmotetas, y debido a que sus leyes datan del 621 a.C., no fue el primer legislador Ateniense, ni su código el más antiguo, aunque su figura y su legislación son las más antiguas que se conocen dentro del derecho griego.

Si en algún momento han escuchado la expresión “leyes draconianas”, es porque en la actualidad aplican a los reglamentos severos y sanguinarios en los castigos. Según la horrible tradición, las leyes de Dracón eran un código escrito con sangre en lugar de tinta, castigaba delitos leves con la pena de muerte. Estas leyes no estaban tan alejadas de lo que se practicaba en esa

“Cualquier  
delito  
merece ser  
castigado  
con  
la muerte”

**DRACÓN**

época, solo que este beneficiaba al pueblo en el momento que limitaban al poder judicial de la nobleza y sus arbitrariedades.

Dracón justificaba la severidad de sus leyes afirmando que los pequeños delitos merecían la muerte y que no encontraba alguna pena que fuera mayor y justa para los delitos más grandes.

Se le atribuye “la ley de homicidio”, que se trataba de despenalizar el homicidio involuntario e intentaba poner fin a la venganza de sangre de las familias, llevando esos casos hasta la justicia. Los atenienses sin duda alguna asociaron a Dracón con los crímenes de sangre, porque algunas de sus medidas todavía estaban vigentes en la época clásica.

Dracón estableció un cuerpo de 51 efetas, jueces de la antigua Atenas, que se encargarían de juzgar si los homicidios habían sido intencionados o voluntarios; su reforma llegó a ser tan importante que incluso definió perfectamente la situación legal entre los ciudadanos y los extranjeros. Además regulaba las competencias de los tribunales y apoyó distintas reformas sociales que limitaban el poder de la aristocracia y en las que

se beneficiaba a las clases menos favorecidas. Las leyes de Dracón fueron grabadas en tablas de piedra y estaban expuestas en ágora, la plaza griega, para que todo el pueblo pudiera verlas y conocerlas. Así, los ciudadanos que conocían sus derechos podían tener cierto control y presión para que se hiciera cumplir la legislación.

Desafortunadamente, su código provocó un gran descontento en muchos, y esto lo llevó a que buscara exiliarse en la ciudad de Egina, Grecia, donde finalmente murió en el año 600 a.C., la realidad es que no se tienen datos certeros de su muerte pero la mayoría apuntan a este hecho.

En el año 594 a.C., el famoso legislador ateniense Solón, eliminó las leyes draconianas, manteniendo solo las leyes que hacían referencia al homicidio, y desplegó una enorme legislación que pretendía alcanzar el orden económico, político y social.

*Por: Redacción Potencial Humano*



# Exquisito día en Bosque Real Country Club



En el marco verde de este campo, enclavado en CDMX, Millesime con todo un ejército de artistas de la cocina dirigidos por cuatro altos mandos del mundo culinario, orquestaron una sinfonía de sabores exóticos para conquistar a los *foodies* más exigentes y lo hicieron con un éxito sin precedentes, tanto, que es inminente una nueva edición para 2020 que se expandirá también a las ciudades de Monterrey y Guadalajara.

Desde el desayuno, experiencias gourmet durante el torneo, hasta el coctel que se prolongó a la media noche, todo fue derroche de sabores excéntricos y *glamour*.



# Un ejército de artistas de la cocina dirigidos por cuatro altos mandos, entregados a conquistar a los foodies más exigentes



LINCOLN

PRESENTA



BY  
MILLESIME

*Diego Oka*  
(LaMax, Miami)



*Gastón Riveira*  
(La Cabrera, Buenos Aires)



*Gerardo Vázquez Lugo*  
(Nicos, CDMX)



*José Luis Estevan*  
(Millesime)



# ¿Un reloj para cada día O un día para cada reloj?

*Todo comienza con un reloj.*

Cuando te das cuenta, ya tienes muchas piezas preciosas e interesantes, te has convertido en adicto a los relojes; y cómo no hacerlo, es un deporte que genera adrenalina. Llevamos décadas incrementando el número de adictos a los relojes. Ojalá todos los vicios fueran tan sanos y redituables como este.

Los relojes son historias, momentos y recuerdos, son irresistibles. Contienen arte, ingeniería y encanto. A veces ni los usamos pero encontramos satisfacción en admirarlos y limpiarlos, observándolos dentro de su caja de cristal. ¡¡¡Mi precioso!!!

Stührling, son relojes con componentes alemanes de calidad suprema con diseño de alta gama que podrás lucir y disfrutar cada día sin demasiado temor a perderlo, o ¡tal vez sólo viendo pasar el tiempo! Disfrutarás saber que lo posees.

Los precios te pueden sorprender.

**Compra en línea y obtén 20% de descuento en todas tus compras con este código**

**PHSTUHLING20**

**stuhrling.mx**





Arte  
ingeniería  
encanto

Compra en línea y obtén 20% de descuento en todas tus compras con este código

**PHSTUHLING20**

STUHLING  
ORIGINAL

modelo  
3917.03

ENCHANTING. SECLUDED. DIVINE.



# SECRETS<sup>®</sup> Huatulco RESORT & SPA



*Unlimited-Luxury*<sup>®</sup> Lo Exclusivo se vuelve Adictivo:

Lujosas suites frente al mar con terrazas privadas • Restaurantes gourmet a la carta • Bebidas premium nacionales e internacionales ilimitadas • Programa de cenas Sip, Savor & See\* • Unlimited Connectivity: Wi-Fi y llamadas telefónicas internacionales sin costo en cortesía • Entretenimiento nocturno en vivo.

*\*Aplican cargos extras*

Reserve al 01 800 017 3273 o visite [SecretsResorts.com.mx](http://SecretsResorts.com.mx)



Secrets Huatulco Resort & Spa ha sido distinguido con el premio AAA Four Diamond

THE AMRESORTS<sup>®</sup> COLLECTION



Disfrute *Endless Privileges*<sup>®</sup>, *Unlimited-Luxury*<sup>®</sup> y *Unlimited-Fun*<sup>®</sup> en

**COSTA RICA | CURAÇAO | ESPAÑA:** IBIZA • FUERTEVENTURA • MALLORCA • TENERIFE | **JAMAICA:** MONTEGO BAY | **MÉXICO:** AKUMAL • CANCÚN  
COZUMEL • HUATULCO • ISLA MUJERES • IXTAPA • LOS CABOS • NUEVO VALLARTA • PLAYA MUJERES • PUERTO AVENTURAS • PUERTO VALLARTA  
RIVIERA CANCÚN • RIVIERA MAYA • TULUM | **PANAMÁ | REPÚBLICA DOMINICANA:** CAP CANA • LA ROMANA • PUERTO PLATA • PUNTA CANA